

¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS!

COMBATE



AÑO VIII n.º 116 - 20 ptas.

29 junio/5 julio - 1978

ORGANO DEL COMITE CENTRAL UNIFICADO (L.C.R. — L.C.) - IV INTERNACIONAL

CELEBRADO EL I CONGRESO CC.OO.

Un amplio análisis en la páginas centrales

- La Confederación se refuerza
- La mayoría, a favor de nuevos pactos
- La izquierda de CC.OO. no es testimonial



Foto "YETI"

PERU

El FOCEP (Frente obrero, campesino, estudiantil y popular) obtuvo el 12 %

(Pág. 14)

CONSTITUCION

Aún no es definitiva

(Págs. 3 y 4)

BANCA PRIVADA

La banca sigue forrándose

(Pág. 4)

V Congreso LCR

(Reunificación LCR-LC)

DEBATES

política



25 de Junio / Día Internacional de la Liberación Homosexual

No tan marginales

Más de 10.000 en Madrid, 2.000 en Barcelona a pesar de estar prohibida, más de 1.000 en Bilbao y otros tantos en Sevilla, mítines y propaganda en Vigo, San Sebastián, Córdoba y Murcia es el balance del Día Internacional de la Liberación Homosexual en el Estado español. El movimiento homosexual ha dado un salto político enorme.

Los homosexuales no somos ya "las cuatro locas de siempre", nos hemos transformado en un movimiento de masas, hemos ocupado nuestro espacio político, y lo hemos ocupado a nuestra manera. El Retiro —donde se celebró la manifestación en Madrid— era una fiesta: mujeres feministas, que eran una gran parte de la manifestación, siquiatrizados ("la represión sexual crea locura"), minusválidos, ciegos, prostitutas, cómo no, ellas son uno de los sectores más oprimidos por la Ley de Peligrosidad, militantes de CCOO —no muchos—. No, no éramos sólo los maricas reivindicando nada en exclusiva, éramos miles de mujeres y hombres reivindicando la homosexualidad para todos, poniendo a la orden del día la liberación sexual y con ello tantas cosas más.

¿Cuándo se ha visto que centrales sindicales y partidos obreros mayoritarios apoyen —o "se vean obligados a apoyar formalmente"— al movimiento homosexual? ¿Cuándo nos habíamos juntado tantos "peligrosos", tantos y tan distintos? —aunque, como se gritó varias veces: no estamos todos, faltan los presos—. Para muchos homosexuales era la primera manifestación a la que iban, muchos militantes de partidos era la primera vez que veían algo así.

El movimiento homosexual se politiza y en los partidos reciben nuevos golpes el imperio del machismo, el dogmatismo y la alienación de la militancia, enriqueciéndose con nuevos contenidos. Pero, esto no ha hecho más que empezar, ya no hay razones para plantear abiertamente al movimiento obrero la cuestión homosexual, es hora de que los militantes homosexuales dejen de ocultarse, de que las lesbianas hagan asumir en profundidad la cuestión al movimiento de mujeres, más allá de la mera tolerancia. Hemos empezado a romper el cerco del ghetto de nuestras "cárceles doradas".

¿Y la LCR? Creo que habíamos apostado bastante, al menos en Madrid, al 25 de Junio y que ha merecido la pena. No falta quien dice despectivamente: ¿es que la Liga se va a convertir en un partido de maricones? Somos muchos los homosexuales que hemos militado durante años sublimando nuestras opresiones y miserias sexuales y cotidianas, ¿no es hora ya de decir que somos quien somos? O somos una organización revolucionaria en un sentido cada vez nuevo y ampliado y nos situamos allí donde se dan las luchas más avanzadas, también en el terreno ideológico, o nuestro espacio político no tiene demasiado sentido.

Comisión Homosexual LCR

"Intxausti" y la Constitución: Ni se sabe...

Las distintas posturas con respecto a la Constitución se están dando a conocer, aunque el proyecto deba recorrer aún el falso filtro del pleno del Congreso y el no tan falso del pleno del Senado. En pocas palabras, es una Constitución monárquica y patronal sin reservas, que en nuestra opinión debe ser rechazada.

Cada cual va asumiendo sus responsabilidades. Los partidos del consenso, desde AP hasta el PCE, pedirán el voto popular positivo para esta Constitución en un referéndum sin alternativas, de típico corte franquista. Blas Piñar estará en contra en un intento por conservar en el terreno jurídico lo que ha perdido en la lucha de clases. ARDE seguramente llamará a la abstención para que no los confundan con la ultraderecha. Nuestro partido rechaza el proyecto de conjunto.

Pero quien está dando la sorpresa es el secretario general de la ORT, José Sanroma, "Intxausti". Por medio de unas declaraciones a **Diario 16**, Sanroma nos ha explicado que el Rey tendrá "excesivos" poderes, que al no disponer de diputados no han podido ejercer "influencia" en la redacción de la Constitución, que el PSOE y el PCE han mostrado miedo a las "discrepancias", que nos va a dar todos un tremendo "empacho" con la avalancha de información que nos están ofreciendo los denominados medios de comunicación en fin, que la ORT tiene diferencias con esta Constitución.

¿Pero "Intxausti" está a favor o en contra? ¿Va a proponer la abstención, el voto nulo o el republicano? ¿Sí?, ¿No? ¿Aprueba la Constitución o la rechaza? Si las diferencias que ha expuesto la ORT con la Constitución, del consenso continúan, ¿qué nos propone? Ni se sabe.

A. T.

Dimisiones que ocultan un problema

Melchor San José, provocador y pistolero fascista y miembro de la Diputación de Valladolid, ha dimitido de su cargo. Por otra parte, un diputado socialistas ha interpelado al Gobierno sobre si va o no a tomar alguna medida contra dos concejales de Guadalajara, Mauro Irízar y José Esteban Alda, ambos ultraderechistas, comprometidos en diversos actos de este carácter.

Es posible que el Gobierno tome las medidas que se le piden. Es pósible que algún otro fascista, demasiado comprometido, llegue a dimitir de su cargo. Pero, en un país como éste que ha heredado el grueso de su aparato estatal de una dictadura que duró cuarenta años y que tuvo uno de sus pilares materiales y su principal sostén espiritual en el nefasto "Movimiento Nacional", el problema no consiste en que dimita hoy uno, la semana que viene otro, etc. Estas pequeñas escaramuzas, lejos de resolver el problema, no hacen sino ocultarlo. Purgando de vez en cuando a algún fascista aislado, tomado como chivo expiatorio, se puede permitir mantener toda una legión, como la que desde las viejas burocracias del Movimiento y los sindicatos verticales ha pasado ahora a otros ministerios y organismos oficiales, o como los miles de "diputados" (de las diputaciones franquistas) y concejales que continúan aferrados con uñas y dientes a sus puestos, por no hablar ya de los que ya había en otros ministerios y organismos, y en particular en la policía y las fuerzas armadas, donde es de esperar no se nos quiera hacer creer hoy que no se les dejó entrar.

Es útil que los parlamentarios de los partidos obreros interroguen al Gobierno sobre el problema de los fascistas: sirve para que éste demuestre una vez más su pasividad y su connivencia. Pero sería mucho más útil que las organizaciones obreras, partidos, sindicatos, AA.VV. y otras, organizasen fuera del Parlamento la investigación y erradicación de estos elementos. Por eso el dossier presentado por las organizaciones obreras en Valladolid tiene mucho más valor que la interpelación del diputado socialista.

Marta Batán

El próximo viernes

HUGO BLANCO EN MADRID

Para el próximo viernes, 30 de junio, está anunciada la llegada de nuestro camarada Hugo Blanco a Madrid. Dirigente de la IV Internacional y miembro del Partido Socialista de los Trabajadores del Perú, Hugo Blanco acaba de ser elegido diputado a la Asamblea Constituyente de su país. La candidatura en que estuvo encuadrado —el FOCEP (Frente Obrero, Campesino, Estudiantil y Popular), formado por tres organizaciones trotskistas y militantes independientes— obtuvo en las recientes elecciones doce de los cien escaños de la Asamblea.

Antes de celebrarse las elecciones, Hugo Blanco fue detenido y expulsado a la Argentina junto con otros dos compañeros del FOCEP y diez candidatos de la oposición. Tras una intensa campaña internacional, el Gobierno sueco accedió a darle asilo político y Argentina le permitió salir del país.

Tres veces expulsado de su país, Hugo Blanco vuelve ahora de nuevo al Perú. Durante su estancia en Madrid, la LCR organizará un mitin con la participación del camarada Hugo. El día, lugar y hora se anunciarán esta misma semana.

al hilo de la semana

*SALAZAR Simpson, gobernador civil de Vizcaya, consciente de su papel de fiel perro guardián de la patronal, ha ordenado al delegado provincial de trabajo la suspensión de las negociaciones que se llevan a cabo entre los trabajadores y la empresa Alconza, S. A. "No puedo permitir que se pretenda obtener en la calle (...) lo que no se obtiene en la mesa de negociaciones (...), las alteraciones de orden público (...) por trabajadores de empresas en conflicto laboral." Está dispuesto, "además, a aplicar la misma medida tomada en Alconza con toda negociación que en el futuro se lleve a cabo bajo la amenaza...", etc., declaración que sí que es una amenaza casi explícita contra los trabajadores de Firestone y otros. Los trabajadores, que no habían encontrado dentro de la empresa fuerza suficiente para conseguir que la empresa reconociese sus reivindicaciones, habían dicidido llevar su protesta a la calle realizando cortes de tráfico, etc. El gobernador, probablemente consciente de que, caso de usar la policía, podría ser el remedio peor que la enfermedad, ha optado por la vía descrita. "**Ustedes** presionan más, pero **la empresa** no puede concedérselo porque **yo, gobernador**, suspendo la negociación." Si alguien no sabía todavía para qué sirven los gobernadóres, que lo apunte en la agenda.*

COMO casi todas las semanas, la Guardia Civil ha matado a una persona y herido a dos en un control de carreteras en Vizcaya. Es muy sencillo: si usted se salta un control por despiste (quien escribe esto lo ha hecho, aunque sin consecuencias —era Madrid—), por miedo, por nervios o por una mezcla de esas cosas, tiene todo el derecho a ser acribillado; si usted ha robado una manzana, o simplemente no ha hecho nada ilegal, le dan el alto y no lo oye o no hace caso, tiene todo el derecho a ser masacrado a tiros; y así toda una gama de posibilidades que le ofrecen los servicios de la benemérita institución. Eso sí, si usted quiere que su muerte sea al menos útil para que otros piensen sobre el benemérito tema, habrá de pagarse la publicidad por adelantado, porque este tipo de muertes legales, de puro repetidas, y a diferencia de las producidas por ETA o las naturales de los grandes personajes, que llenan las portadas, estas muertes oscuras, decíamos, han descendido ya hasta la página 17 de cualquier periódico que se precie, (y ocupan prácticamente el mismo espacio que el anuncio de un "chalet, dos plantas, llaves en mano" ("El País", 25 de junio).

LA Dirección General de Desarrollo Comunitario, organismo del Ministerio de Cultura que alberga a buena parte de los funcionarios del ex Movimiento y la ex Sección Femenina, ha anunciado que en octubre empezará a funcionar la "Universidad para la tercera edad". El programa —cuatrimestral— estará compuesto de 34 horas de conferencias sobre humanidades, salud, psicología, cuidado físico, etc., 18 de visitas y espectáculos, 30 de "trabajo en grupo" y dos excursiones, incluyendo una visita a la Zarzuela. Aparte de este fastuoso programa, real como la vida misma (es decir, prolongación y reflejo eufemístico de la marginación a que se somete a los ancianos en la vida real), no se explica cuánta gente podrá beneficiarse de tan generosa oferta, pero se puede suponer que, al menos, el número suficiente como para dar animación a una foto con el Rey. Y, con todo esto, la mentada Dirección podrá editar una memoria anual autosatisfecha sobre sus labores en pro de los ancianos.

JUAN Carlos I, que es un hombre agradecido, ha condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica a los miembros de la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados. A Fraga, que ya la tenía, probablemente por aquel referéndum que organizó para las leyes fundamentales franquistas, le han tenido que dar la de Alfonso X el Sabio: fuentes siempre bien informadas, próximas a, oficiosas, allegadas, cercanas, de reconocida solvencia, fidedignas, generalmente bien informadas, etc., han anunciado la posibilidad de que este prócer de la patria, a pesar de ser igual de reaccionario que hace 5, 10, 15 y 20 años, llegue a conseguir de Brezhnev la orden de la Bandera Roja. En cuanto a Jordi Solé Turá (del PCE, republicano de toda la vida) y Gregorio Peces-Barba (del PSOE, clerical de toda la vida y republicano por adscripción), se ignora si exhibirán o no sus condecoraciones en próximas reuniones de sus respectivos partidos, si las utilizarán en mítines obreros, etcétera.

ESTA encantada la ORT con el viaje de los reyes a China. ¿Por qué está encantada la ORT?: porque lo está China. Y en el último número de "En lucha" lo adorna con otras "razones de peso": "el fortalecimiento de las relaciones entre España y la República Popular de China favorece a ambos países y a la lucha contra el hegemonismo", sirve "para estrechar los lazos entre los pueblos de España y China", etc. ¿No servirá más bien para estrechar los lazos entre la Monarquía —y por tanto la burguesía— española y la burocracia china? ¿Es que los pueblos existen en abstracto, aparte de en la filosofía especulativa y la demagogia política de la derecha, con independencia de las instituciones políticas que los oprimen? ¿Qué son las "relaciones entre ambos países" sino las relaciones entre sus gobiernos? ¿Y qué puede significar "la lucha contra el hegemonismo" si no es el previsible contento de China —obsesionada por su enfrentamiento con la URSS— si España llega a entrar en la OTAN? En fin, cuando José Sanroma habla en "El País" de "la mansedumbre del buey cuando se trata de lograr el consenso entre explotador y explotado, y la bravura del toro de lidia cuando se habla de algo que ha soliviantado al socialimperialismo", ¿no hay que temer que no esté anunciando que mañana van a apoyar la entrada de España en la OTAN, "con la bravura del toro de lidia" y "para soliviantar al socialimperialismo" y complacer a la burocracia de Pekín?

política

El C. Central del PCE y la Constitución

Con cierta frecuencia aparece en la lucha de clases actual en nuestro país, coincidencias políticas de fondo entre el PCE y el PSOE. Tantas, que cuando un camarada del PCE intenta explicar las razones de por qué no se unen y hacen un solo partido, casi se debe referir exclusivamente a cuestiones históricas.
La última reunión del CC del PCE marca un paso más en la carrera de los dirigentes eurocomunistas hacia su socialdemocratización, es decir, a jugar el papel de administradores de izquierda de la sociedad capitalista.

Socialdemocratizarse

A. Tarquín



Porque el Comité Central de junio ha avanzado dos propuestas de alcance histórico. Por una parte, plantea la necesidad de reeditar los pactos de la Moncloa por una duración de **cuatro** años. Y presenta todo un plan de recuperación del capitalismo español. Esto significa simplemente que el PCE se coloca a la vanguardia de la patronal en su intento de que sean los trabajadores los que paguen la crisis, insistiendo de hecho en una austeridad de izquierdas. Por otra parte, el PCE se adelanta a UCD en la petición a los trabajadores de un voto positivo para la Constitución, cuando si es posible suponer algún cambio en el texto constitucional sólo es imaginable desde el Senado, es decir, ¡aún más a **la derecha**! ¡De nuevo a la vanguardia de la política de la burguesía!

Detengámonos en sus argumentos favorables a un voto "masivo" por la Constitución del consenso. Dudamos que el Rey, Suárez, AP o Felipe lo hagan mejor que el CC del PCE, que además cuenta con la ventaja de constituir el ala "izquierda" del Congreso. Una ventaja para UCD y la patronal, quienes ven a un partido obrero pidiendo el voto por la Constitución de ellos, por una Constitución antidemocrática y que cierra todo intento legal de llegar al socialismo precisamente por la vía pacífica tan defendida por los eurocomunistas españoles.

Dice el CC que "la aprobación (por el referéndum) de la Constitución **significará** la liquidación de la legalidad franquista y el comienzo efectivo de una nueva legalidad democrática". Falso. Porque si hubiera que liquidar todavía la legalidad franquista, al menos en sus trazos fundamentales (que, por otra parte, la Constitución tampoco entierra) ni Santiago Carrillo estaría en el Congreso ni se hubieran celebrado los congresos sindicales de UGT y CC.OO. Tras informarnos durante meses que la legalidad se **conquistó** por la lucha de los trabajadores, ahora el CC nos quiere vender la torre de Pisa diciéndonos que esto de las libertades hay que ganárselo... y por medio del voto a la Constitución.

La verdad es exactamente lo contrario. Es cierto que las libertades logradas se debieron a la lucha, pero también es verdad que con esta Constitución se intenta **recortar** al terreno económico... ¿Nos pueden explicar, amigos del PCE, qué es lo "plenamente aceptable" para la clase obrera? ¿Que este engendro es mejor que las leyes fundamentamáximo lo arrancado a la patronal y volver para atrás en cuestiones fundamentales.

Precisamente por ello es doblemente falso que esta Constitución constituya "en su conjunto un texto **plenamente aceptable por la clase obrera y demás sectores populares**". Se recorta el derecho de huelga, los derechos de la juventud y la mujer, el derecho de autodeterminación de las nacionalidades, la soberanía popular gracias a los poderes de la Corona, se cierra constitucionalmente la posibilidad de tomar medidas socialistas en el les del movimiento? Pero las leyes fundamentales del movimiento ya fueron tiradas a la basura, como lo fue, hace mucho, el derecho de pernada... No se trata de ninguna caricatura de nuestra parte. La burguesía no puede gobernar ahora con aquellas leyes fascistas. Lo sabe, por eso hace su Constitución. Pero en los dos casos intenta salvar su querido sistema capitalista. En 1978, lamentablemente, con el PCE de abogado defensor.

Los Nuestros



El pasado 13 de junio murió, en un hospital de Tokio, el camarada Niiyama Yukio. Su muerte fue repentina inesperada, pues estaba ya recuperándose de las graves heridas que sufrió a manos de la policía el 26 de marzo, en la concentración convocada para impedir la apertura del aeropuerto de Narita, a 60 km. de Tokio. Niiyama Yukio era miembro de la LCR, sección japonesa de la IV Internacional. Poco antes de morir, en una entrevista que le hizo el semanario alemán **Stern** ante la pregunta de si volvería a manifestarse sabiendo que resultaría herido, contestó: "Naturalmente".
El camarada Niiyama era un ejemplo de la combatividad de los miles de luchadores que durante años se han opuesto a la apertura del aeropuerto de Narita, y que ahora prosiguen su lucha después de que el Gobierno ha conseguido inaugurarlo a fuerza de una feroz represión. Represión que ahora se ha cobrado una nueva víctima

editorial

¿Qué hacer ante la Constitución?

DESDE la muerte de Franco, y particularmente desde la caída del segundo Gobierno de Arias y la formación del Gobierno Suárez, la movilización de millones de personas a lo largo y a lo ancho del Estado español ha sido el factor determinante que ha arrancado a los sucesivos Gobiernos de la Monarquía toda una larga lista de derechos y reivindicaciones, haciendo inviable la continuidad de aquellos gabinetes que se negaron a reconocerlos.

Ahora, todos estos derechos exigidos, reconocidos unos, por reconocer otros, debían haberse plasmado en un texto constitucional que garantizase a los trabajadores y a todo el pueblo la imposibilidad de una vuelta atrás y la perspectiva de una satisfacción plena de sus necesidades.

Sin embargo, la Constitución, que es en última instancia el resultado de este largo período de movilización, amenaza con no pasar de ser un resultado bastardeado por la política de UCD y el "consenso" que la rodea. Es ya una perogrullada señalar la distancia que separa al proyecto constitucional de la "legalidad" de la dictadura. El problema no es ese, sino otro: **determinar cuál es la relación entre el contenido del proyecto y lo que las movilizaciones exigían y el pueblo reclamó con sus votos el 15 de junio, entre aquél y lo que hacía posible la correlación de fuerzas real, entre aquél y lo que los trabajadores exigirán mañana y los grandes partidos obreros reformistas ni tienen recato en prometerle hoy.**

EN cuanto al primer aspecto, no hace falta ser un lince para ver que **el texto constitucional limita de modo importante las libertades políticas**, en particular el derecho de huelga, recorta y vacía de contenido hasta el infinito las autonomías, niega derechos elementales de las mujeres y los jóvenes, constitucionaliza la economía capitalista, da preeminencia a la Corona y al presidente sobre el Parlamento, cuyo funcionamiento se entorpece con la existencia de dos cámaras. Es innecesario extenderse más en unas explicaciones que ya han sido ofrecidas detalladamente en las páginas de este periódico.

En cuanto al segundo, **nada más falso que la aritmética vulgar exhibida por Felipe González y aceptada por el PCE**: como en el mejor de los casos, ellos —UCD y AP— siempre serán 19 y nosotros, como máximo, 17, la única fórmula posible era el consenso. ¡Bonito argumento que ignora, o pretende ignorar, que cuando cualquier cambio se decidía de modo exclusivo en los gabinetes monocolores de Arias o Suárez, cuando en esos centros de decisión no había no ya 17 sino ningún representante de la izquierda, la movilización obrera y popular, haciendo caso omiso de las sucesivas negativas gubernamentales a oír sus reivindicaciones, fue capaz de arrancar una a una muchas de ellas! **La correlación de fuerzas no se mide solamente en los salones de la carrera de S. Jerónimo, sino también y sobre todo en otros muchos terrenos, entre ellos la calle y los centros de producción.** Eso lo sabe Suárez, y por eso ni siquiera soñó en imponer su política por sus solos medios, sino que llamó a los partidos obreros para obtener su colaboración. Eso lo olvidan o lo quieren olvidar, el PSOE y el PCE, que **se han negado a organizar la movilización en torno a una Constitución más democrática** y han reducido así las fuerzas en presencia al número de votos de cada cual en la Comisión Constitucional. Sólo en un momento han aceptado que la fuerza podía venir de fuera: cuando se ha tratado de aceptar las imposiciones de los **"poderes fácticos"**.

En lo que se refiere al tercer aspecto, **el texto constitucional empieza por hacer imposible una verdadera política socialista** (otra cosa es una política capitalista llevada a efecto por pretendidos socialistas) **de derecho** —al dar rango constitucional a la economía de mercado— **y de hecho** —haciendo obligatoria la indemnización en caso de expropiación, por ejemplo—; **hace igualmente imposible una transformación del régimen en República, así como un marco federal o el ejercicio del derecho de autodeterminación.** La puesta en práctica de una alternativa socialista, por de pronto, pues, **sólo será posible en un marco constitucional distinto o en conflicto con el actual.** O, dicho a la inversa, la Constitución que se nos propone es un freno —legalmente, una muralla china— a cualquier tentativa de transformación socialista de la sociedad.

EN fin, en un plano más inmediato, el texto constitucional, si sale aprobado en su versión actual, se convierte necesariamente en **un arma muy importante contra toda una serie de reivindicaciones obreras y populares**, democráticas, sociales y económicas, que podrán ser pura y simplemente rechazadas como anticonstitucionales. Pues esa y no otra es la función de una Constitución en una sociedad de clases: **señalar el tope máximo de lo "permisible" y congelar la correlación entre las fuerzas sociales** en la esfera de la legalidad (otra cosa es que lo consiga).

La historia está llena, por otra parte, desde la Rusia zarista hasta el Portugal del V Gobierno, desde la República de Weimar hasta el Chile de Allende, de demostraciones prácticas de cómo utilizar una Constitución, incluso la más democrática aparentemente, en contra de los derechos y las reivindicaciones de los trabajadores. **El ejemplo chileno,** aún cercano, de cómo una Constitución aparentemente muy democrática puede ser el arma fundamental para desgastar a un Gobierno socialista que no osó salirse un milímetro de ella y para preparar un golpe reaccionario contra él, debe servir de material de reflexión a los compañeros socialistas antes de asegurar que una Constitución puede ser leída indistintamente con el ojo derecho o con el ojo izquierdo, en capitalista o en socialista. La misma reflexión debe hacer el PCE, cuya postura no es distinta.

POR todas las razones aludidas, con voluntad y decisión pero sin ilusiones, las organizaciones sindicales y de vecinos, de mujeres y de jóvenes, de los diversos grupos marginados, las organizaciones y movimientos de los diversos sectores populares en general, deben **hacer oír su voz y sentir su presencia en el período que resta** aún hasta la aprobación definitiva de la Constitución por el Pleno de las Cortes, con el objetivo de que recoja sus derechos y responda a sus intereses.

Si no es así, si el texto mantiene su contenido actual, y porque los trabajadores no pueden permanecer indiferentes ante la forma política que se da a su explotación, ni por tanto responder con la simple abstentación carente de significado, **la respuesta habrá de ser el voto NO a la Constitución.** Un voto negativo que no pretendemos sea, según la palabra de moda, un acto testimonial, sino la expresión generalizada de que esta Constitución no es la que queremos los trabajadores.

No necesitamos esperar a que ocurra para saber que no faltará quien, haciendo gala de una mezcla de lógica policial y el "justo término medio" de Aristóteles y Santo Tomás, nos diga que ese va a ser el voto de la extrema derecha. Pero cuando los partidos obreros reformistas no han sido capaces de otra cosa que de firmar la Constitución de UCD, cuando se desoye la voz de los trabajadores y se les presenta un proyecto que no recoge sus derechos y no se les deja otra alternativa que la de decir sí o no, la respuesta sólo puede ser negativa. Sólo un diputado, Francisco Letamendía, ha tenido el valor de decir que el voto en el referéndum constitucional debe ser el no, pero con ello ha expresado **la posición de un sector considerable del movimiento obrero, sector del que nos reclamamos** y junto con el cual trataremos de dar expresión al descontento existente en torno a la Constitución.

COMBATE
REDACCION Y ADMINISTRACION
Augusto Figueroa 39, 1º - Tel.: 231 63 85
FOTOCOMPOSICION PAYRO, Embajadores, 173
Imprime COSOL, S. A. - ARTES GRAFICAS
Polígono "El Balconcillo" (Guadalajara)
Depósito Legal: M 30 514 - 1977

política

La banca sigue forrándose

a costa del paro, los precios y las quiebras

Mientras se airean y hasta descubren distintos "affaires" bancarios —Navarra, Cantábrico, Coca...—, el Gobierno y la gran banca guardan silencio sobre el tema de beneficios. La banca se está forrando, sigue forrándose a costa del paro, las subidas de precios y el cierre de numerosas pequeñas y medianas empresas. En 1977 ganaron oficialmente 50.000 millones de pesetas a pesar de crisis y lamentaciones y de una forma totalmente "legal". Sin necesidad de "affaires".

Todo esto nos lo cuenta Jesús Manzano.

En julio de 1977, un mes después que el Gobierno UCD se consolidara en el poder tras los resultados electorales, era aprobado por el Consejo de Ministros un decreto que pasó desapercibido para el gran público pero que era el precio puesto por la gran banca española para apoyar el proceso democrático suarista: *la liberalización de los tipos de interés*. Con Franco, los tipos de interés eran fijos, es decir, el dinero que prestaban los bancos a empresas y particulares tenía un precio máximo. En los últimos años del franquismo, la gran banca clamaba en todo tipo de actos públicos y declaraciones por la liberalización de los tipos, "al igual que en el resto de los países occidentales". Pero la estructura económica, principalmente la industrial, no permitía salir adelante sin un alto grado de proteccionismo, sin que se les limitara a los bancos el precio de sus préstamos.

Con la liberalización global del sistema financiero, los banqueros consiguen su objetivo: entre el cliente y la entidad, (según la cantidad, las necesidades de dinero, la circunstancia económica del peticionario, el destino del préstamo, etc.) se ponen de acuerdo y fijan el precio o los intereses a que van a cobrar el dinero. Teóricamente, la "ley" de la oferta y la demanda fijaría el precio. En la práctica, si alguien quiere dinero lo tiene que pedir a quien lo tiene y éste puede poner el precio casi a su antojo. Es como lo de las lentejas... Además, dado que el Gobierno redujo también las disponibilidades líquidas —el volumen de créditos—, resulta que no es fácil para empresas y particulares conseguir dinero. Y ya se sabe, cuando hay escasez, la oferta sube el precio.

El crédito, por las nubes

Todo este planteamiento ha llevado a que los márgenes entre lo que los bancos cobran (al dar un préstamo) y pagan (al pagar intereses a quien tiene una cuenta) hayan crecido sin cesar desde el verano pasado. Según se ha hecho público, alcanza en estos momentos un 7,2 por 100. Una diferencia que es casi tres veces la de otros países capitalistas. Por esta actividad —prestar y recibir dinero— la banca española ha ganado cerca de 400.000 millones de pesetas el año pasado. Una cifra increíble y desconocida incluso en las buenas épocas anteriores.

Y es que no hay crisis que por bien no venga. Numerosos empresarios, sobre todo medianos y pequeños, se han quejado de esta liberalización del coste del dinero, que a algunos se les pone en condiciones prohibitivas. Un 90 por ciento de las empresas españolas —las que cuentan menos de 250 trabajadores— no pueden hacer frente a la "usura" bancaria y —de lleno en la crisis, agudizada por las grandes empresas— toman dos tipos de "soluciones". Una, reducir actividad para precisar menos créditos, lo que lleva a una cadena de suspensiones de pagos, quiebras y reducciones de plantilla. Y el paro, creciendo a una media de mil diarios. Por otra parte, grandes, medianas y pequeñas empresas trasladan el mayor coste del dinero a los precios de los productos. Con lo que lo acaban pagando los consumidores. En definitiva, paro e inflación que es el precio a que los bancos sostengan su nivel de beneficios. Todo muy legal.

En el caso del particular que pide dinero, el problema se acrecienta. Dado que el crédito está limitado, los bancos seleccionan muy mucho a quien se lo dan. A quien pueda pagar más por él y sea de confianza.



FOTO EUROPA PRESS

Millones que cuestan paro, inflación y quiebras.

Los avales se multiplican y toda una inmensa franja de españoles quedan fuera de la lista de personas que pueden pedir un crédito.

La vivienda, a pique

El problema más grave se da en el sector vivienda. Desde que se liberalizaron los tipos de interés, los bancos y las Cajas de Ahorro han disminuido muy sensiblemente sus préstamos-vivienda. Prefieren prestar a los exportadores —a 5 años y más caro— que dar su dinero a 15 años y a unos tipos de interés favorecidos. El programa de viviendas sociales se ha venido al garete, entre otras cosas, porque los amos del dinero no están por la labor. Además, antes tenían unos coeficientes de inversión obligatoria que les forzaban a dedicar una parte de sus inversiones a vivienda. Con la liberalización, han desaparecido casi totalmente y aquí no se sabe dónde ir para que le den a uno un préstamo para una vivienda. Tan es así que hay actualmente más de 300.000 viviendas en construcción que no pueden terminarse por falta de financiación. Los propios constructores-promotores de edificios han pedido recientemente que se dé marcha atrás en la liberalización para poder facilitar los créditos. Pero eso no parece posible. La gran banca no lo permitiría.

Hacia una banca más fuerte

Este es el proceso "legal" por el que la banca española sigue forrándose. Lo que les interesa perpetuar y acrecentar. Mientras, favorecerán y procurarán que aquellos pequeños bancos que tienen chanchullos no legales, que practican el fraude como forma de supervivencia, sean denunciados y queden en la cuneta. Hay que "sanear" el sector y no dar pié a que la opinión pública hable de corrupción generalizada y se vuelva a hablar de nacionalizaciones. De paso, el natural proceso de concentración bancaria (hecho en otros países hace muchos años) va fraguándose. Y a río revuelto, ganancia de pescadores. Se corta los "tumores" de raíz, piensa la banca grande, y encima nos salen más baratos. Y luego, con bancos cada vez más grandes y potentes —y menos— pueden realizarse acuerdos de sector, precios mínimos del dinero que nadie rebase. Y multiplicar los beneficios a la vez que el paro, los precios y las quiebras.

Un negocio redondo

Según datos fidedignos, la banca española en 1977 ha ganado por su actividad financiera (recibir y dar dinero) la cantidad de 360.000 millones de pesetas. Lo que demuestra que su actividad es superrentable. Ahora bien, no es esa la cifra que presentan como beneficios. Hay que restar los gastos generales (elevadísimos, ya que el número de sucursales es más alto que en ningún país del mundo) y de personal (los sueldos de los altos directivos, fuera de nómina son elevadísimos), sin olvidar los gastos en informática. Quitando esto, aún quedan 185.000 millones. Una parte sustancial la dedican a amortizaciones —que hinchan y ponen en casi todos los casos al máximo legal— y luego otra serie de millones a sanear su cartera de valores por la caída de la bolsa y a un fondo de autoseguro por si el futuro se pone feo. Un dinero que no pierden, que son ganacias que destinan a otra cosa pero que no se gastan. Beneficios diferidos. Y así se llega a la cifra de 75.000 millones de beneficios antes de impuestos. De los que, un tercio va a Hacienda (en Inglaterra, los impuestos a la banca son el doble que en España) y quedan limpios, pues, 50.000 millones. Para 110 bancos. Pero son los grandes, los limpios de "affaires" los que se llevan lo gordo del queso: 22 bancos se han llevado el año pasado 35.000 millones, el 70 por 100 del total de beneficios.

EL BENEFICIO DE LOS GRANDES

BANCOS	Beneficio neto antes de impuestos 1976	Aumento sobre 1975 (%)	Beneficio neto antes de impuestos 1977	Aumento sobre 1976 (%)
Banesto	8.640	15,00	9.074	5,02
Central	7.167,3	21,70	7.595,3	5,97
H. Americano	5.820	20,30	6.085,4	4,56
Bilbao	5.257	19,10	5.520,8	5,01
Vizcaya	3.875	19,80	4.500,8	16,14
Santander	4.909,7	19,66	4.700 *	—4,46
Popular	3.050	31,50	3.385,6	11,00
Urquijo	3.342,3	31,00	3.330 **	—0,36
Total 8 bancos (61,88 % del total de la Banca)	42.061,3	22,25	44.191,9	5,36

* Datos aproximados, ya que no se ha celebrado la Junta. Según fuentes del propio banco, la razón de este resultado es que se han pasado varios miles de millones a saneamiento de cartera y una importante cifra a fondo de autoseguro.
** Se han destinado 900 millones a previsión para créditos de dudoso cobro.

Fuente: CAMBIO 16 n.º 341

crónicas parlamentarias

Y punto final

Con otra suculenta cena en medio quedaron aprobados, entre dos días, los últimos artículos de la Constitución en la comisión del Congreso. Sin variantes imprevistas, en un ambiente de cansancio colectivo y con el saludo del señor Attard, quien nos regaló uno de esos discursos patronales con felicitaciones para los currantes después de firmado el convenio colectivo. Finalmente se jugaría un partidillo de fútbol entre periodistas y parlamentarios. Seguramente esta nota va a merecer más de algún bostezo pero al limón ya no se le puede sacar más jugo. Echémosle todos valor al asunto y resumamos los últimos jueguitos de la Comisión.

*Tendremos tribunal constitucional cuyo presidente, en una manifestación repetida de neutralidad jurídica, será elegido por el Rey pues no faltaba más, por un período de tres años. La existencia misma del tribunal podría sugerir equivocadamente que ha nacido para defender los supuestos derechos democráticos recogidos en la Constitución. En realidad es un tribunal pensado para ofrecerle al Estado una tuerca de seguridad más. El artículo 154 aclara que es el Gobierno quien podrá impugnar ante el tribunal constitucional; el 155 añade «el presidente del Gobierno, el defensor del pueblo, cincuenta diputados, cincuenta senadores, los presidentes de los órganos colegiados ejecutivos de las comunidades autónomas y en su caso los presidentes de las asambleas de las mismas». Sólo estos sujetos podrán «interponer el recurso» de inconstitucionalidad. En cuanto a los hijos de vecino... pues naranjas y «recurso de amparo». Una ley orgánica —la número cincuenta y tantas— regulará el funcionamiento del tribunal. Sus decisiones «tienen el valor de cosa juzgada al partir del día siguiente y **no cabe recurso alguno contra ella**».*

Al día siguiente ni se discutió el supuestamente «muy conflictivo» artículo 63 gracias al cual nos hemos quedado sin saber cuál será realmente el sistema electoral de este país. Desconocemos qué le habrá echado UCD a la cena del PSOE, pero por alguna razón cambió la posición «inflexible» de los socialistas. «El sistema de representación proporcional» que no es lo mismo. Habrá que escuchar a Fraga dentro de poco tiempo explicando ciertas «proporciones» antidemocráticas.

Los artículos referidos a la reforma constitucional dejaron, como más o menos, irreformable a la llamada Carta Magna. Por la vía legal no la cambia ni Dios. Y el PNV recibió un caramelito de consuelo por sus esfuerzos en convencer a los congresantes para que se redactara alguna cosa que les permitiera volver a Euskadi con algo presentable en las manos. El caramelo consistió en una disposición adicional que dice: «la actualización general de dicho régimen foral se llevará a cabo, en su caso, en el marco de la Constitución (malo) y de los estatutos de autonomía (peor)».

Finalizando la comedia se produjeron algunos excesos demagógicos. Había que ver a Pérez Llorca (UCD) razonando airosamente sobre lo mojada que está el agua, o sea que la Constitución elimina las leyes fundamentales del franquismo, incluyendo la ley de Reforma Política. Fraga hizo algo de falsa resistencia ante el nuevo entierro del dictador enterrado.

Punto final. El gran fraude a los millones de electores socialistas y comunistas, a los trabajadores y a los pueblos del Estado español se ha consumado. Salvo alguna maniobra inesperada de UCD en el Senado ¡todo es posible!, ya sólo quedan trámites administrativos: pleno del Congreso, pleno del Senado, reunión amorosa de las dos Cámaras... y referéndum.

A. Tarquín

nacionalidades y regiones

Transferencias de competencias a la Generalitat de Catalunya

O burlas, o trampas

Pere Puig

A un año vista de las elecciones y 9 meses después de la instauración de la Generalitat Provisional, el Consejo de Ministros ha parido los primeros traspasos de servicios que dependían del Estado y, a partir de ahora, serán competencia de la Generalitat.



Los traspasos afectan a Agricultura, Comercio, Industria y Urbanismo; de momento no hay nada en lo que respecta a Trabajo: en un reciente documento presentado por representantes de la Generalitat en la Comisión Mixta se denuncia el proyecto del Ministerio de Trabajo de otorgar a la Generalitat "los espectos secundarios de la política de empleo y formación profesional, permaneciendo en manos de la Administración del Estado las competencias fundamentales y los aspectos dinámicos de la misma", a la vez que se señala que la propuesta del Ministerio "lleva a la paradójica situación de permitir a la Generalitat entender sobre una serie de materias, pero sólo en determinadas circunstancias, ya que no puede hacerlo si estas materias se presentan en forma de conflicto colectivo". Parece que en pocos días van a caer las competencias en materia de Turismo. En lo que va traspasado por el momento sólo cabe significar como sustanciales los traspasos en materia de Urbanismo.

Las migajas del banquete

En cuanto a Agricultura, se han traspasado los servicios de extensión agraria, investigación agraria y denominaciones de origen.

En Industria, el Registro Industrial, pesas y medidas, certámenes, estadísticas, tramitación de expedientes de instalación y ampliación de industrias y otras lindezas entre las que tan sólo destacan acción concertada. (para la que se carece de fondos autónomos) y reestructuración sectorial (ídem., además de que se carece de instrumentos técnicos y jurídicos para aplicarla).

En Comercio, mejor no entrar. A pesar de que el titular de Comercio e Industria de la Generalitat, Folchi, de UCD, considera que se han traspasado "parcelas importantes de poder", hasta un tarradellista como Sureda, vicepresidente de la Comisión Mixta, tuvo que reconocer que se han traspasado "una serie de intervencionismos que están condenados a desaparecer".

A caballo "regalado"...

La excepción está en Urbanismo y Obras Públicas, donde se ha traspasado todo lo referente a la ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana. Con ello, sobre la Generalitat (y en particular sobre el titular Narcis Serra, socialista) recae la responsabilidad de la planificación absorbiendo las comisiones provinciales de Urbanismo.

Para una vez que tocamos "chicha", no quisiéramos ser cenizos, pero cabe sospechar de que las únicas competencias significativas que se han cedido afecten a un consejero socialista y, precisamente, en un tema de tanta importancia en el próximo periodo como el urbanístico.

Lo primero que se constata es que, cuando a primeros de octubre se hagan ejecutivos los traspasos, todas las Consellerías proseguirán su vida vegetativa sin apenas variación, a excepción de la de Territorio y Obras Públicas, de N. Serra. A ésta irán a parar por diversas vías, una avalancha de problemas largamente acumulados y de reivindicaciones impostergables. Máxime si se tiene en cuenta que, a partir de ahora, las delegaciones del Ministerio de Catalunya se van a limitar a archivar los expedientes en espera de que Serra recoja el fardo de carpetas.

...¡Mírale corriendo el diente!

¿Qué gestión podrá desarrollar el consejero socialista a partir de octubre? ¿En qué medios se apoyará? Para responder a esto hay que tomar en cuenta cuatro factores: los ayuntamientos, la ley de Régimen Local, las finanzas y lógicamente, la política general del Consell de la Generalitat. Atendiendo a estos factores se va viendo el espinoso contexto en el que se va a desenvolver la labor de Serra: sobre la base de unos ayuntamientos franquistas, corrompidos y saboteadores de cualquier medida progresiva, avalados por una Ley de Régimen Local intocada y en la que los gobernadores civiles conservan todas sus atribuciones. De otro lado, la Generalitat carece de cualquier autonomía financiera, los pocos recursos crediticios de que dispone están en manos de Folchi (titular de la cartera) y de Tarradellas (presidente de la caja).

De este modo, el último trimestre de 1978 y el primero de 1979 podrían ver cómo los socialistas se queman y se desgastan en una gestión urganística cargada con una pesada herencia y en la que no disponen de medios. Cualquier medida positiva que adopten tendrá que contar con la colaboración (y posterior capitalización) de los alcaldes franquistas y de los hombres de Martín Villa en cada provincia. Es así como Clavero Arévalo les había preparado una lamentable "campaña electoral" a los socialistas catalanes de cara a las municipales. De este modo, la aceptación por parte de los partidos obreros del actual Consell de la Generalitat, dejaría de ser la aceptación de una simple burla a los derechos nacionales, para pasar a ser, además, una trampa peligrosa destinada a desprestigiarlos y a favorecer la demagogia de los partidos burgueses.

Reconocimiento formal de los fueros vascos en la Constitución

¿Qué hace el PNV?

Iñaki Uribarri

En la última sesión de la Comisión Constitucional, celebrada el pasado martes día 20, al PNV le han dado "gato por liebre". Pero en este caso, no ha sido, como en el refrán castellano, mediante engaño. El PNV, que había perdido a lo largo de esa misma sesión, una enmienda que constitucionalizara la posibilidad de aumentar el contenido autonómico en el futuro, mediante la negociación de algunas de las competencias, entre las muchas (las casi todas) que se reserva al poder central, aceptó una enmienda propuesta por el resto de grupos parlamentarios que habían votado en contra de la anterior (todos excepto la minoría catalana que votó a favor y el PC que se abstuvo), que incluía el reconocimiento formal de los derechos forales. En la reunión del Euskadi Buru Batzar, celebrada en Vitoria, el pasado miércoles 21, el órgano supremo de Euskadi de este partido declaraba que este reconocimiento era meramente formal y que la decisión definitiva sobre el voto a la Constitución la habría de tomar la Asamblea Nacional del partido.

La pregunta que surge es ¿por qué el PNV ha contribuido a este engaño manifiesto? Los fueros vascos actualizados suponen la codificación de toda una serie de competencias que, desde luego, nada tienen que ver con los contenidos autonómicos aprobados para las nacionalidades. Lo lógico por parte del PNV hubiese sido no aceptar esta enmienda, que va a ser usada de forma demagógica para confundir a las masas vascas. A no ser que el PNV esté preparándose el terreno para explicar que sólo ha sido posible lograr en la Constitución este reconocimiento formal y que, sin embargo, en aras de no "desestabilizar la situación" o de no quedarse en posturas "testimoniales", hay que votar sí a esta Constitución.

Nada cabe esperar que vaya a ser modificado en la Constitución a su paso por el Pleno del Congreso si no existe una respuesta de masas suficiente, capaz de decir bien alto lo que debe recoger la misma. El PNV lo sabe. Si la reivindicación foral es un punto irrenunciable de su programa, ha de denunciar esta Constitución porque no contiene esta reivindicación y porque cierra las puertas a su inclusión en el futuro, y ha de apoyarse en las movilizaciones de las masas vascas para conseguir la fuerza que no le da el Parlamento. Y si, aún así, la Constitución actual no se modifica, ha de llamar al pueblo vasco a rechazarla.

Nosotros no consideramos que los fueros sean la expresión de la libertad que Euskadi hoy desea; esa libertad tiene un nombre bien claro, se llama autodeterminación y significa el derecho soberano a decidir libremente sobre el futuro nacional (incluido el derecho a la separación) de los vascos, por ellos mismos. Los fueros han incluido tradicionalmente, hasta su abolición definitiva a finales del siglo pasado, el marco de autonomía que Euskadi se reservaba en sus relaciones con la corona castellana, pero desde entonces hasta nuestros días no sólo ha cambiado absolutamente la realidad a la que los fueros se ceñían, sino lo que es más importante, Euskadi ha sido sometida a una opresión nacional constante y especialmente salvaje en los cuarenta años del franquismo. Toda solución que no entienda este hecho y, consecuentemente, pretenda evitar una decisión completamente libre de los vascos, a base ya sea de reintegraciones forales o de estatutos de autonomía que no incluyan entre sus cláusulas el derecho a la autodeterminación, será una solución injusta e insatisfactoria para curar las heridas de tan largo y duro centralismo.

De todas formas, ni autodeterminación, ni reintegración foral, ni un estatuto de autonomía digno tienen cabida en esta Constitución, por eso, frente a todas las diferencias que tengamos, es vital que todos los partidos que creemos que esta Constitución estafa los derechos nacionales vascos le demos la justa réplica, movilizando a las masas vascas para cambiarla o, si esto no se consigue, para rechazarla.

Campaña "Bai Euskarari"

Sabin Arana

Tras el clamoroso final de la campaña BAI EUSKARARI se impone la reflexión.
Los fines de Euskaltzaindia (Academia de la Lengua Vasca) al lanzarla eran dos: sensibilizar y concienciar al pueblo sobre la situación del euskara y los impedimentos que existen para su desarrollo, por un lado; y, por otro, la recaudación del dinero necesario para que la academia pueda abordar sus tareas el próximo año. No hay duda que ambos se han cumplido. La campaña ha sido un éxito y por ello mismo, se va a prolongar hasta mediados de julio.

Sin embargo, las vías que nos llevarían hacia la normalización y la reeskaldunización de nuestro pueblo siguen cortadas. Y esa es nuestra meta: la REESKALDUNIZACION. Ese es el derecho y la reivindicación que exige toda Euskal Herrie.

De nada vale que la futura Constitución proclame la oficialidad del euskara en nuestra tierra si, al mismo tiempo, queda discriminado respecto al castellano, al ser sólo este el idioma que "todos tienen el deber de conocerlo y el derecho de usarlo". De nada sirve tampoco esa declaración de oficialidad si, por otro lado no se reconoce a Euskadi el derecho a elaborar libremente sus propios planes en el terreno de la enseñanza y el desarrollo cultural. Si no reconoce al pueblo vasco —a través de las instituciones de que se dote— el derecho a tener una fiscalidad propia para asegurarse los medios económicos con los que abordar la tarea de normalizar el euskara, de hacerlo apto a todos los niveles y de reeskaldunizar a Euskadi. Si no nos reconoce, en definitiva, nuestra soberanía y nuestro derecho a decidir libremente sobre todos los problemas y ámbitos de la vida vasca y relaciones con los demás pueblos, o sea, nuestro derecho a la autodeterminación.

La lucha por el euskara, por la reeskaldunización no está separada, ni puede ir separada, de la lucha contra la opresión nacional. Por ello, la campaña BAI EUSKARARI y las demás que se desarrollen deben confluir en un objetivo central del momento político que estamos viviendo: la lucha POR EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO DE AUTODETERMINACION EN LA CONSTITUCION.

Y si esto no ocurre, si el euskara sigue marginado de hecho, si los derechos y reivindicaciones de los trabajadores, de las mujeres, de la juventud, etc., no son recogidos, diremos NO a esta Constitución, la denunciaremos como un engaño y seguiremos luchando en la calle por la conquista de todos nuestros derechos y aspiraciones sin ninguna clase de recorte.

Solidaridad catalana con Chile

¿La hora de las maniobras?

Las huelgas de hambre en demanda de libertad para los prisioneros políticos y para la aparición de las personas "desaparecidas" en Chile, ya han terminado en todo el mundo. La Junta Militar de Pinochet, que se comprometió a explicar la situación de los "desaparecidos" ha hecho pública su respuesta: "se trata de gente marxista que adopta una doble personalidad para continuar con la suversión". El cinismo de la respuesta es evidente, como lo es también el destino de las personas "desaparecidas": la muerte, la tortura y los campos de concentración.

Es evidente pues que la campaña internacional de solidaridad con Chile, a pesar de su amplitud, ha conseguido hasta ahora resultados bastante pequeños.

Por eso mismo resulta más escandaloso y más preocupante la actitud de organizaciones como el PSUC, y el PSC-PSOE (de la misma manera que sus homónimos en chile) que han hecho y hacen bien poco para reforzar y relanzar la solidaridad. Su preocupación prioritaria parece más bien la de ofrecer una cobertura propagandística a la "Unidad Popular" chilena y a sus pactos con la democracia cristiana, y no la de hacer posible un amplio y potente movimiento de solidaridad con el pueblo chileno.

En este marco resulta curioso (y triste) la constitución a iniciativa de Benet (en tanto que presidente de la asociación de amigos de las Naciones Unidas) de un "comité català de solidaritat con Chile" formado por toda una serie de "personalidades" y con la "curiosa" participación de Empar Pineda, del MCC, al margen de los organismos unitarios de solidaridad con América Latina y al margen también del movimiento de solidaridad lanzado estas últimas semanas en Catalunya. La misma Liga de los Derechos de los Pueblos expresaba su sorpresa por este hecho insólito.

Nosotros pensamos que este tipo de maniobras publicitarias, ofrecen un flaco servicio a la lucha del pueblo chileno contra la dictadura de Pinochet y, menos aún, a la formación de una conciencia solidaria desde los pueblos de Catalunya. La situación en Chile pide una intervención enérgica de todas las fuerzas obreras y populares de Catalunya, exige la existencia de auténticas movilizaciones unitarias y masivas. Comités de este tipo sirven bien poco para hacer posible esta tarea en la que la LCR continúa trabajando.

¡POR UNA CAMPAÑA UNITARIA DE SOLIDARIDAD CON CHILE!

J. F.

barrios-municipios

Derecho a la vivienda

Reunión de la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos de Madrid

El día 17 tuvo lugar un Pleno de la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos de Madrid. El orden del día, bastante extenso, tenía como puntos más importantes a tratar, el tema de la vivienda en Madrid y el encuentro estatal de Federaciones y Coordinadoras de Asociaciones de Vecinos de Murcia.
Entre otros temas, se tocaron también el del transporte, las recientes fiestas de San Isidro y temas relacionados con la carestía, como las subidas inminentes del pan, los libros y el Metro.

Sobre el tema de la vivienda se llegó a importantes acuerdos: la iniciación de una campaña contra la política del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y por la consecución de medidas eficaces para solucionar el importante déficit de vivienda en Madrid.

550.000 viviendas inhabitables

Como repetidamente se ha constatado desde estas páginas, la política de vivienda desde el franquismo ha consistido en favorecer la iniciativa privada y los grandes negocios de los constructoras, de los grandes capitalistas del sector.

Esta situación, como evidencian los datos manejados por la Federación de Asociaciones de Madrid, ha dejado un poso en esta capital de 511.000 familias que realojar, 76.000 familias más cuyas viviendas necesitan importantes reformas, más un déficit de viviendas cifrado en 280.000.

Conseguir solución a esta situación y conquistar el derecho a la vivienda debe ser el objetivo central de la campaña. Para ello, los puntos que presenta la Federación son:

1º Exigir al MOPU que realice un censo de las viviendas oficiales vacías en Madrid y su adjudicación en unos plazos concretos.

2º Disolución de VISOMSA e información de las razones de su fracaso.

3º Aprobación de un programa y un presupuesto realista para la vivienda.

4º Actuación enérgica hacia los fraudes y estafas de las constructoras.

La campaña nos parece un medio efectivo de iniciar una batalla que nos permita conseguir el derecho a disfrutar de una vivienda. No obstante, cara a estos objetivos, pensamos que los puntos que plantea la Federación se quedan cortos si realmente nos planteamos conquistar este derecho. En este momento, el Estado sigue contando sólo con una política encaminada a favorecer los negocios de los grandes capitalistas de la construcción, llegando a disponer fondos públicos a este fin, y facilitando suelo del patrimonio estatal para que se puedan realizar estos proyectos. No plantear una batalla global contra esta política no es más que una medida parcial.

La vivienda es un bien social indispensable. Esto implica que el único medio para que los trabajadores puedan disfrutarla es que el Estado asuma la obligatoriedad de promover y construir viviendas accesibles, es decir, viviendas en régimen de alquiler al 10 % del salario base, gratis para los parados y alquiler reducido para los jubilados y pensionistas. Entendemos, por ello, que el primer punto de la campaña y el eje capaz de agrupar en su interior a los restantes propuestos por la Federación, es esta batalla. Para ello,en un anterior artículo de COMBATE proponíamos plantear el reconocimiento de esta obligatoriedad en la Constitución.

Esta es la única alternativa factible para conseguir estos objetivos. Planteamos también la disolución de VISOMSA, pero insistimos que la única alternativa viable es la mencionada anteriormente.


FOTO ALEPH

MADRID. MANIFESTACION EN MANOTERAS

Manoteras, barrio dormitorio de Madrid, se manifiesta por un precio justo a las viviendas que se les expropien, por la reparación de viviendas en mal estado y la creación de un colegio de BUP, un ambulario y un polideportivo.

El fraude de las viviendas sociales deshabitadas

Junto a los Planes Parciales, expropiaciones, etc., las ocupaciones de viviendas oficiales vacías mostraron palpablemente un problema: mientras los déficit de vivienda se cifraban en 500.000, miles de casas promovidas por el Estado para facilitar el acceso de los trabajadores a ellas estaban desocupadas, producto, en gran medida, de las irregularidades y estafas en su adjudicación.

Para nosotros es urgente la revisión de las adjudicaciones y la puesta en circulación entre las familias necesitadas. Es necesario la elaboración de un censo de las viviendas oficiales vacías. A continuación se debe proceder a su adjudicación de acuerdo con los organismos ciudadanos afectados por esta problemática.

Pero no son sólo las viviendas oficiales vacías las que hay que revisar. Son miles las viviendas privadas vacías con fines especulativos. El Estado debe intervenirlas, poniendo las condiciones que permitan su inmediata puesta en circulación. Estas viviendas deben ser habitadas o puestas en alquiler, pasando a la expropiación en beneficio del patrimonio público para su puesta en alquiler si en un plazo por determinar no se encuentran ocupadas.

En cualquier caso, somos conscientes de que ni la puesta en circulación de todas estas viviendas puede solucionar este problema tan acuciante. Por ello nos remitimos al punto anterior como eje central de la campaña, único capaz de solucionar realmente este problema, y uno de los puntos más importantes a tratar en el futuro encuentro estatal de Murcia.

El encuentro de Murcia

El orden del día de este encuentro ha variado. Junto a la discusión de un marco jurídico para las Asociaciones de Vecinos, se propondrá discutir un programa de acción unificado sobre la base de los problemas más urgentes que se le presentan al movimiento ciudadano.

El programa que proponemos es:

1º Incorporar el movimiento ciudadano a la movilización que permita la inclusión en el texto constitucional de los derechos fundamentales de los vecinos y los trabajadores.

2º Pronunciarse sobre los problemas fundamentales que se le presentan actualmente a nuestro municipio: por la urgente convocatoria de elecciones municipales y la dimisión de los actuales ayuntamientos.

3º Poner en pie el programa, que deberá recoger lo expuesto sobre vivienda, y medidas similares, en cuanto a la obligatoriedad del Estado, sobre enseñanza y sanidad como ejes importantes.

Este es el programa de acción que nosotros entendemos. La reunión de Murcia debe servir para unificar criterios y avanzar en la conquista de las reivindicaciones planteadas.

José Luis

Murcia 10 de junio

José de P. Navarro

La región murciana está viviendo en estas últimas semanas movilizaciones populares y ciudadanas de gran repercusión. La última ha sido la manifestación en petición de subvenciones a las guarderías laborales, a la que asistieron unas 5.000 personas —a pesar de la copiosa lluvia que cayó por todo el recorrido de la manifestación—. Estaba promovida por la Coordinadora Provincial de Guarderías Laborales, a la que apoyaron varios partidos y organizaciones populares.

La manifestación terminó frente a la Delegación Provincial de Trabajo, en la cual no se hallaba el delegado (a pesar de que dos días antes se le avisó de la hora en que llegaría la manifestación); un funcionario se limitó a recibir un escrito en el que se exige del Ministerio la ampliación de las ayudas al 100 % del déficit presupuestado y una nueva reglamentación con participación de padres, trabajadores y entidades patrocinadoras.

Durante todo el recorrido se gritaron consignas contra UCD, por lo que se demuestra que una vez más los movimientos obreros y ciudadanos no desean ser sometidos por el yugo que les quiere imponer el Gobierno de la burguesía, y también se demuestra que tan solo con la movilización obrera y popular se puede poner freno a los intentos del Gobierno de UCD por acabar con las movilizaciones obreras.

presos sociales

Un mes en huelga de hambre

¡Carlos Giráldez puede morir!

Varios presos del penal del Dueso se han dirigido a la LCR para exponer el caso de CARLOS GIRALDEZ FERNANDEZ, que el día 9 de junio llevaba ya 28 días en huelga de hambre reclamando su libertad provisional.

El caso, representativo de la "justicia" franquista que todavía campa en gran parte por sus fueros, merece ser narrado con algún detalle. Carlos Giráldez, que va a entrar ya en su tercer año de prisión, fue condenado por un robo presuntamente cometido por él en Vigo, juzgado en la Audiencia Provincial de Pontevedra por Conde Pumpido, la sola mención de cuyo nombre es suficiente para atemorizar a los presos que le conocen. Nadie le acusaba, salvo el ministerio fiscal, lo que no impidió que fuese condenado a seis años y un día. Según sus propias declaraciones, cuando presentó un informe firmado por el almirante de la flota del Departamento Marítimo del Cantábrico asegurando que el día de autos se encontraba en el arsenal militar de El Ferrol, que dista 200 kms. del lugar de los hechos, el presidente del tribunal le dijo que era igual, pues ya había robado una vez y era suficiente.

En la actualidad, Carlos Giráldez, cuya causa ha sido trasladada al Tribunal Supremo, que se puede encontrar en la tragicómica situación, que ya han conocido tantos otros, de ver cómo se le proclama y reconoce inocente cuando ya haya cumplido la condena, se ha puesto en huelga de hambre para reclamar su libertad provisional.

Carlos se encuentra en el Sanatorio Marqués de Valdecilla, dispuesto a morir. Tiene en el estómago diversos objetos extraños que ingirió para autolesionarse (muelles, cuchillas de afeitar, alambres, etc.), la tensión no le sube de ocho y no puede valerse por sí mismo ni para hacer sus necesidades. Su huelga de hambre es total, pues no acepta ingerir ni zumos ni azúcares y, ante la posición intransigente de quienes deberían darle la libertad, existen enormes posibilidades de que le lleve hasta la muerte.

¡SOLIDARIDAD CON CARLOS GIRALDEZ!

Otra jugarreta del "consenso"

Juan A. Maeso

Hace unos cuatro meses comenzó a reunirse una mesa unitaria de partidos obreros (PSOE, PCE, LCR, MCA, PSA) para dar una contestación radical, basándose en un estudio alternativo redactado por un grupo de veintidós arquitectos, a los planes que el Ayuntamiento del dimitido Parias quería llevar adelante, que no eran sino destruir el centro de la ciudad apoyándose en el PRICA (Plan de Reforma Interior del Casco Urbano) para inmediatamente meter sus sucias manos en zonas radiales (terrenos de Renfe, Polígono Aeropuerto, etc...) con el macabro fin de enriquecer al moribundo Ayuntamiento y paralelamente a alguna que otra empresa privada, en donde el **paquete de acciones** no era ajeno al susodicho Parias.

Aquel acuerdo embrionario murió con una visita al alcalde; con exigencias de palabra y no de hechos y con el subsiguiente olvido por parte de los partidos parlamentarios, pese a las continuas llamadas de la LCR a tirar adelante la acción e intentar plasmar la lucha en una movilización unitaria que echara abajo la totalidad del franquista Plan General de Ordenación Urbana —PGOU— (o la política urbanística de la fealdad, el cohecho y la desinformación al pueblo de Sevilla).

Hoy se ha vuelto a retomar el problema, pero bajo una óptica y unas características radicalmente distintas. Aparte de haber marginado a los partidos obreros que al principio pretendíamos de forma unitaria luchar en contra del Plan..., el "consenso", que no es otra cosa que la expresión adjetivada del PACTO SOCIAL, se va a trasladar del Parlamento a los municipios, lo cual quiere decir dos cosas, a saber: primera, que deja entrever la política que después de las elecciones municipales van a llevar estos partidos, política de alianzas a espaldas del pueblo con los partidos de la burguesía que ocupen junto a ellos los sillones del municipio, y segunda, que esta política va a significar el apuntalamiento de este decrépito Ayuntamiento y el que la actual corporación fascista salga reforzada con vistas a los próximos comicios municipales.

La LCR hace un llamamiento a las AA VV, hoy bajo control reformista, lo que las ha llevado a sentarse en la mesa de negociaciones, por otra parte, sin previa información a las mismas, a que emplacen a los partidos obreros mayoritarios, PSOE-PCE, apoyándose en las Asociaciones de Amas de Casa, grupos ecologistas, etc..., a romper los acuerdos, a romper ese "consenso" que no es otra cosa que liberar de compromisos a la burguesía para tirar adelante el PGOU, tal vez con algunas reformas (pero ya tenemos la experiencia de las famosas **contrapartidas** del Pacto), y comenzar a dilapidar a base de pactos preelectorales, una deseable y coherente política de clase, que después de las elecciones se debería concretar en un bloque obrero municipal que pusiera a los concejales de los partidos obreros al lado de las luchas del pueblo y abriera cauces de control directo a las organizaciones vecinales para, potenciando la autoorganización de los trabajadores, poner en equilibrio inestable el poder centralista del Estado burgués.

Sevilla no es una excepción

Como nos contaban los compañeros de Zaragoza (COMBATE, número 113) y como sucede seguramente en muchos otros municipios, los que durante muchos años han utilizado los ayuntamientos para su beneficio, adaptando los planes urbanísticos de acuerdo con sus intereses, ven en las próximas elecciones municipales el fin del chollo, y tratan de perder lo menos posible: en concreto, de mantener planes urbanísticos contrarios a los intereses de los trabajadores y del pueblo. El retraso de las elecciones municipales y la complacencia de los partidos obreros reformistas son el caldo de cultivo para sus últimas operaciones.

Alava/Panaderos

Especular con la huelga: mal negocio

Los trabajadores de panaderías de Alava, al inicio de esta lucha, se encontraban con sus salarios congelados desde hacía dos años. Teniendo en cuenta que desde el año 1954 no se había hecho ningún otro convenio en Alava excepto el local de Vitoria de 1974 y que se han regulado el resto del tiempo por laudos de la Administración junto con los patronos, no es de extrañar que el salario mayor hasta el inicio de esta huelga fuese de 25.000 pesetas y el mínimo de 16.000. Asimismo, no es de extrañar que a pesar de que en treinta y cinco provincias del Estado español los trabajadores de panaderías guardan fiestas el domingo, aquí en Alava sea ésta precisamente una de las principales motivaciones de la lucha, a esto hay que añadir las condiciones de trabajo pésimas tanto para los panaderos como para los expendedores y expendedoras, la carencia absoluta de derechos sindicales, la eventualidad, falta de guarderías y economatos, aspectos todos ellos reivindicados por los trabajadores. La actitud de la patronal ha sido la de no negociar.

Los trabajadores de panaderías están sabiendo recoger espléndidamente las experiencias que otros obreros han hecho e incluso están demostrando una capacidad e ingeniosidad sorprendente. Desde el primer día hasta hoy los trabajadores asisten al 100 % de sus asambleas; las tareas a realizar han sido entendidas como obligatorias por todos. Todo el mundo está participando en todo; por ejemplo, las guardias durante las noches en las panificadoras. Están demostrando una sensibilidad hacia el resto de la clase para conseguir su solidaridad de forma muy positiva. Así ya han hecho reuniones con los principales comités de delegados para ver la forma de llevar la solidaridad a las fundamentales empresas y para próximos días han convocado una asamblea a todas las centrales sindicales y delegados de toda Alava. De ahí se pretende llegar a una gran manifestación ciudadana en Vitoria y articular establemente la solidaridad económica y activa del grueso de los obreros.

Respecto al mercado negro, que por desgracia todavía se da mucho, vemos cómo funcionan los piquetes de incautación que, en cuanto algún trabajador se entera de algún sitio en donde se está realizando la venta clandestina de pan, acude a ver a los panaderos y éstos tratan de convencer a los mismos y en su defecto les arrebatan por la fuerza la mercancía, como el otro día que incautaron 400 barras que estaban siendo vendidas a un 40 % más alto y los repartieron ellos gratuitamente en una fábrica a los obreros de Unión de Explosivos Alaveses. La Guardia Civil no ha atendido las denuncias y avisos que se le han hecho de venta clandestina, por lo que es obvio que sean ellos mismos quienes lo hagan. Dos mil carteles y seis mil hojas informativas, charlas por todos los barrios en coordinación con las comisiones de mujeres y de carestía de la vida de los mismos, coordinación con las provincias del norte, pueden dar una idea de la actividad que están llevando los panaderos. Por primera vez estamos viendo una lucha de esta envergadura provincial en donde no hay prácticamente las desavenencias a que estamos acostumbrados, y conste que los dirigentes de los panaderos no es que no estén sindicados sino que el respeto hacia la unidad de la clase obrera y la gran responsabilidad de salir victoriosos de esta lucha, están convirtiendo a esta huelga en ejemplar. Así es como hay que luchar. Adelante.

Corresponsal

Los jubilados levantan la cabeza

El viernes 16 de junio miles de jubilados se manifestaron frente a las mutualidades laborales, en disconformidad con la avara aplicación del último porcentaje en aumento de pensiones, por la miseria extrema de grandes sectores entre ellos (sobre todo las ancianas y los que han trabajado en el agro) por todas las promesas incumplidas y la inasistencia que sufren. Esta convocatoria hecha por la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas de las Asociaciones de Vecinos de Barcelona y comarca, sólo fue anunciada por la radio (y por una emisora erróneamente) en algunos casos fue anunciada por megáfonos, como en algunos barrios de Hospitalet, donde se juntaron más de 400 personas y fueron ocupando en la ida y la vuelta un Metro a tope y sin billetes.

La manifestación transcurrió por Diagonal y General Mola hasta llegar a Padre Claret, entregando una comisión la carta la ministro de Sanidad. La Coordinadora que actúa dentro pero independientemente de las Asociaciones de Vecinos, denunciaba el gran porcentaje de pensiones que están por debajo de las 10.000 pesetas.

La desvalorización de los aumentos en relación al aumento del coste de la vida; la Coordinadora hacía notar cómo ni los pactos de la Moncloa se han cumplido sobre esta cuestión, lo que para algunos ancianos no era una sorpresa. Saben que la burguesía sólo respeta sus intereses.

En la calle gritaron "menos palabras, más hechos", "justicia para los jubilados", "no a las pensiones de miseria", etc. Cuando llegaron al edificio de las Mutualidades, una delegación de los trabajadores de esta entidad, pertenecientes a CCOO, UGT y CNT mostraron su solidaridad y denunciaron la corrupción y la infamia que se hace a través de ella. La policía hizo acto de presencia y hasta intentó dar por terminada la manifestación con presiones a los ancianos. Fue lamentable ver la ausencia de los partidos y los sindicatos obreros mientras se veía a un anciano de 95 años en el barrio de Pubillas Casas que se resistía a abandonar la manifestación, como lo aconsejaba su salud.

Y es que hay mucha historia hecha. Pero más queda por hacer.

Corresponsal

Andalucía y Extremadura/Paro

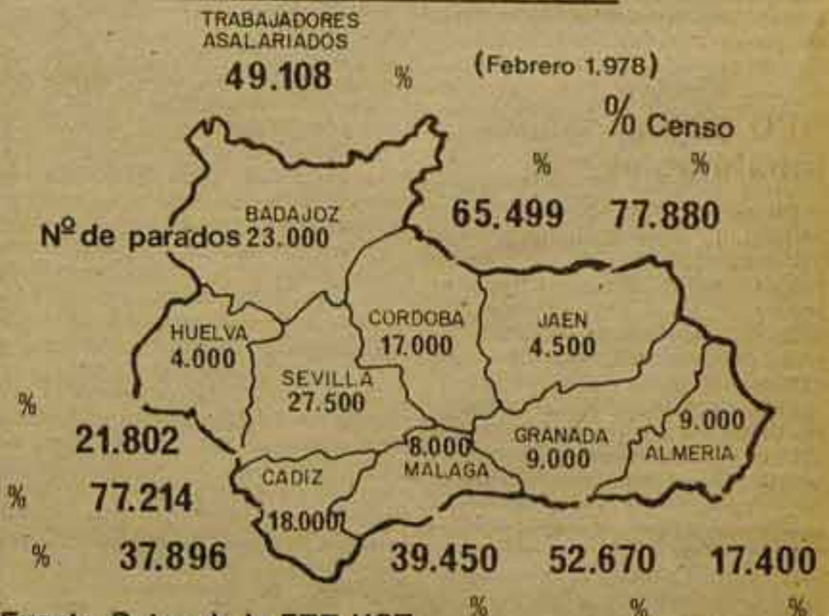
La anunciada jornada contra el paro, en Andalucía y Extremadura, para el 20 de junio, ha servido para poner de relieve, una vez más, el lamentable privilegio que le cabe a esta región al padecer el mayor número de parados de todo el país. Según datos del propio Ministerio de Trabajo relativos al 31 de marzo último, las provincias de mayor porcentaje de desempleo son Sevilla y Málaga con el 14,7 % y el 13,38 % respectivamente, que corresponde a su población activa.

Movilizaciones contra el paro

La rama más afectada es, con creces, el agro. Según datos de la Federación de Trabajadores de la Tierra (UGT), el número de parados a finales de marzo ascendía a 9.000 en Almería, 11.000 en Granada, 16.000 en Córdoba, 5.500 en Huelva, 20.000 en Jaén, 9.000 en Málaga, 15.000 en Cádiz y 26.000 en Sevilla, lo que hace un total de 111.500 asalariados agrícolas en paro.

Se calcula que en toda la región andaluza participaron más de medio millón de trabajadores en la jornada del día 20. Convocada por CCOO y UGT en principio, la CSUT se sumó a ella también. La jornada en sí tuvo un carácter diverso. En lo que respecta al sector agrícola, puede afirmarse que el paro fue total, llegando incluso a ser observado en casos como el del cortijo Los Rosales, del pueblo de Paradas, en el que los trabajadores fueron amenazados de despido si secundaban la huelga. Y la secundaron.

Paro agrícola en Andalucía y Badajoz



Fuente: Datos de la FTT-UGT

Hubo paros parciales de una o dos horas, con cierres del comercio, de los bares y hasta de establecimientos bancarios, como en Villanueva del Río. En Sevilla capital en muchas empresas cesaron el trabajo una o varias horas y en la RENFE varios trenes salieron con más de media hora de retraso. Los obreros de Danone, hicieron una colecta en solidaridad con los obreros del campo en paro. Por la noche hubo una manifestación que recorrió las calles céntricas de la ciudad.

Las otras provincias de la región tuvieron la misma tónica: paro total en el campo durante toda la jornada mientras que en las industrias, comercio y servicios, el paro fue observado en una proporción diversa. En muchos tajos y empresas hubo también asambleas y en no pocos lugares se organizaron manifestaciones.

La misma tónica se ha observado en numerosos pueblos de la provincia de Badajoz, entre los que cabe destacar lo acaecido en Villalba, donde varios dirigentes de CCOO fueron detenidos.

Hay que señalar, también, la manifestación que tuvo lugar en Madrid en la que más de 200 trabajadores del campo andaluz se concentraron enfrente del Palacete de la Moncloa con la intención de entregar una carta al jefe del Gobierno. Las fuerzas de la democracia recortada, que custodiaban el edificio, les hicieron desistir de su propósito. En vista de ello, los manifestantes se trasladaron al Ministerio de Agricultura, donde fueron recibidos por el subsecretario que les prometió hacer llegar su escrito al presidente del Gobierno.



En la situación actual hay que tener presente el hecho de la grave crisis que atraviesa el ramo de la construcción que, siempre, apareció como un paliativo frente al paro agrícola. Hoy ya no puede absorber la más mínima proporción de este paro. El otro remedio tradicional —la emigración— tampoco puede ser utilizado. Por la sencilla razón de que hasta los mismos que emigraron huyendo del paro regresan a su punto de origen para no ser parados en los países que les sirvieron de ilusión.

La solución, pues, no tiene más salida que aquella que pueda ser hallada por la propia acción de las masas, obligando, imponiendo al Gobierno la reforma agraria, un plan de trabajos para absorber la mano de obra excedentaria y una reducción de la jornada de trabajo.

Corresponsal

Barcelona/Construcción

Control de las tablas de rendimiento

Más de 120.000 trabajadores de la Construcción de Barcelona, fueron a la huelga tras el llamamiento de las centrales sindicales el pasado día 20. El motivo de la huelga era presionar a la Delegación de Trabajo ante la ruptura de negociaciones por parte de la patronal y el temor de que el delegado de trabajo las impusiese en el laudo las tablas de rendimiento que habían estado en el origen de la ruptura de negociaciones. A tal fin varios millones de huelguistas se concentraron frente a la Delegación de Trabajo.

De igual forma, y ante la previsión de un laudo desfavorable para los trabajadores y que el mismo delegado de trabajo ha anunciado que se podría retrasar durante mas de dos meses, la comisión negociadora ha presentado solicitud de convenio colectivo, para poder obligar a una nueva negociación dentro de seis meses.

Nuestros camaradas, que estuvieron participando desde UGT y CCOO en la huelga, convocaron al final del día en los locales de nuestro partido para hacer un balance de la huelga con más de medio centenar de compañeros.

Corresponsal

vida sindical

La izquierda del Sindicato en el primer Congreso

Jordi Jaumandreu
Ismael J. Navarro

La prensa diaria ha coincidido, con más o menos matizaciones, en lo que "El País" ha calificado de "testimonialismo" de los sectores de izquierda de la Confederación de CC.OO. Esta es una interpretación superficial e interesada de unos datos innegables y significativos: 10-15 % de votos estables para las posiciones de esta izquierda a lo largo del Congreso, presencia en la mayoría de zonas y federaciones —incluidas las más importantes—, polémica obligada de las posiciones mayoritarias con los argumentos de la minoría, asunción incluso de algunos temas característicos durante tiempo de las posiciones minoritarias encontrando gran audiencia en la Confederación (búsqueda de formas de unidad de acción estable entre CC.OO. y UGT, Congreso de Unificación de las centrales...).

Datos que confirman, en el eslabón superior del proceso congresual, algo que ha estado presente en todas sus partes: la implantación en la Confederación de una izquierda sindical, minoritaria pero viva, leal al sindicato pero crítica, que ha conquistado un lugar, y cuya influencia va a extenderse sin duda al calor de la experiencia de los resultados de los aspectos criticados de la política de la mayoría. Esto es lo que muchos temen; probablemente preferirían ver a esta izquierda rompiendo sus lazos con los centenares de miles de trabajadores organizados en CC. OO., y marginada voluntariamente lanzándose a batallas estériles.

POSIBILIDADES

Pero hay algo más, y que en esta ocasión también ha saltado a la prensa diaria: los desacuerdos y contradicciones en el seno de estos sectores de izquierda. La realidad pura y simple es que los sectores de izquierda de la Confederación no han aprovechado ni mucho menos todas sus posibilidades objetivas en este primer Congreso de CC.OO., a la vez que han empañado su imagen ante sectores de afiliados, en un proceso de dificultades para entenderse, que han llevado incluso a algunos enfrentamientos abiertos. La dispersión de las batallas a presentar en ausencia de acuerdos, ha determinado una pérdida cualitativa de posibilidades. En particular, la presencia de los sectores de izquierda en la Comisión Ejecutiva de la Confederación (3 miembros pertenecientes a partidos a la izquierda del PCE, 2 de MC y uno de nuestro partido), en total menos del 10 % de la Ejecutiva, no refleja ni el peso ni los votos de la izquierda en el Congreso. Mucho menos el adquirido a través de todo el proceso congresual (1). Esa izquierda, representada por numerosos militantes de MC y LCR (con ventaja de MC), por numerosos militantes independientes y con la presencia del PCT, con una clara influencia en militantes críticos del PCE, con la inclusión también de algunos militantes de OIC y OC (BR) y alguno de UCE... Izquierda coincidente en numerosos puntos esenciales: la crítica al pacto de la Moncloa y a la línea de pactos con la burguesía y su Gobierno, la crítica al anteproyecto constitucional, la defensa de una alternativa de lucha en base a la respuesta a las necesidades de los trabajadores, la defensa de la democracia sindical y sus implicaciones...

RESPONSABILIDAD

La LCR, consciente de su responsabilidad compartida con MC en la búsqueda de acuerdos que permitieran dar un marco de expresión a estos sectores, y ayudaran a la aparición y refuerzo de la "izquierda sindical", se dirigió a las otras fuerzas desde antes del Congreso, y en particular a MC.

Sobre la mesa de MC quedaron tres propuestas muy claras para intentar llevar lo mejor posible el Congreso. La primera, era lógica y se deducía de los anteriores Congresos: votarse mutuamente en las comisiones de trabajo en enmiendas presentadas por la izquierda para que puedan pasar al pleno. Aún cuando no se coincida totalmente en ellas, es algo que ayuda objetivamente a reforzar el peso y la expresión de la izquierda.

La segunda, pasarse mutuamente los textos preparados en respuesta al informe político por delegados de LCR y a la ponencia de acción sindical por delegados de MC para discutir como mínimo las formas de apoyo mutuo.

La tercera, el debatir para ponernos de acuerdo en una propuesta a la comisión electoral de inclusión de miembros de la izquierda en relación a su peso, y considerar —ante una eventual negativa— la formación de una lista alternativa unitaria. La respuesta de MC a las dos primeras propuestas fue en principio positiva, pero aplazando su concreción. La respuesta a la tercera fue mucho más decepcionante: había que tantear primero a la comisión de candidaturas, después veríamos. Durante el Congreso, se revelaría el verdadero significado, al parecer, de esta respuesta.

SORPRESAS Y ABSTENCIONES

El comienzo y desarrollo del Congreso fue sorprendente§ los delegados de MC comenzaron a abstenerse en enmiendas de izquierda sostenidas por delegados de LCR en representación de mayorías o minorías de delegaciones: de esta forma no pasaron al pleno diversas enmiendas a estatutos, al programa, acción sindical... Los delegados de LCR no recibieron en el curso del Congreso ninguna propuesta por parte de MC; MC se negó siquiera a conocer la propuesta de los delegados de LCR.

Los delegados de LCR se enteraron por otros delegados de la recogida de firmas por los de MC, para una candidatura que a varios firmantes se les había presentado como "unitaria" (firmantes que después retirarían su apoyo al enterarse de que no lo era, provocando que no llegara al 10 %). El PCT y numerosos independientes, que estaban por una candidatura unitaria se abstuvieron de participar dada la actitud del MC.

RESPUESTAS

¿Qué justificación tenía todo esto? En el Congreso, pudimos oir algunas respuestas al preguntar sistemáticamente. La línea de "ningún acuerdo" respondía a una decisión tomada en base a una valoración global de la actitud de la LCR y su comportamiento en CC.OO., incluidos anteriores congresos. Hubo quien nos llegó a decir que una línea de acuerdos con la LCR no podía ayudar objetivamente a la izquierda del sindicato... Ni un sólo argumento referido al I Congreso de CC.OO., al que se estaba realizando y en el que estábamos arriesgando todo, ni una palabra de rechazo concreto de las propuestas realizadas, ni una palabra de justificación del cambio de actitud de la noche a la mañana...

Para nosotros, sólo queda pues una explicación razonable: el comportamiento de MC estuvo guiado por un afán desmesurado de protagonismo, de identificación de sí mismo como la única izquierda de CC.OO., que acabó perjudicando los resultados de toda la izquierda de la Confederación, incluido como una de las partes más importantes de ella a los propios delegados y simpatizantes del MC. La composición final de la Comisión Ejecutiva, es quizá el reflejo más claro y práctico de ello.

REFLEXION

Ello nos parece un motivo de seria reflexión, que hay que hacer extensivo a todo el proceso que ha culminado en el I Congreso de la Confederación. Y que es especialmente importante por las tareas que se nos abren en el seno de las CC.OO.

El Congreso ha demostrado, entre otras cosas, la voluntad de la dirección mayoritaria de conducir al sindicato por una vía de colaboración con la burguesía que sólo puede perjudicar a los trabajadores. Los sectores de izquierda del sindicato, animados por los revolucionarios, tienen el deber y la posibilidad de influir cada vez más en la orientación de la Confederación, convirtiéndola en un instrumento de lucha de los trabajadores, de convencer progresivamente al conjunto de los afiliados a sus posiciones.

Sería irreal desconocer las diferencias existentes en el seno de estos sectores de izquierda, que a veces son incluso desacuerdos serios. Pero la LCR está convencida de que no existe ningún desacuerdo que pueda impedir la convergencia en muchos puntos, y mucho menos la discusión, incluso los choques, al parecer inevitables, en el terreno de la relación de fuerzas de cada posición particular, pueden ser perfectamente resueltos con la discusión en el seno de los sectores de izquierda. Tenemos además un criterio objetivo al que podemos referirnos, y que es el que ha salido perdiendo de la incomunicación producida en el Congreso: la realidad de cada posición particular.

Línea clara

Lejos de la LCR está el considerarse totalmente exenta de errores concretos, y mucho más en la actuación individual puntual de tal o cual camarada. Pero no se puede caer en el error de hacer de cada posible malentendido la justificación de un sectarismo inútil. La LCR, cree haber tenido a lo largo del primer Congreso una línea clara y transparente de acuerdos en el seno de la izquierda del sindicato. Desde aquí queremos llamar a todos los compañeros que han participado en este proceso, y en especial a los de MC, a un debate abierto sobre el balance y las tareas que nos esperan. Nuestras responsabilidades nos lo exigen.



L. Miguel PARIZA elegido en la Ejecutiva de CCOO

I Congreso confederal de CC.OO.

El sábado 24 finalizaron los trabajos del I Congreso de CC.OO.
La importancia de este Congreso va más allá de los afiliados e incumbe a la clase obrera en su conjunto. En primer lu hay que resaltar que ha significado un fortalecimiento de un sindicato obrero y por tanto de toda la clase. Junto a ello el Congreso ha significado una consolidació de las posiciones que tienden a que CC.OO. se manteng en la línea "del pacto de la Moncloa", en la línea de que los trabajadores carguen con "su parte de la crisi lo que a nuestro entender constituye el aspecto más nega de dicho Congreso. En los aspectos positivos habría que resaltar la profundización sobre temas

Resumen estadístico de los deleg

EDADES:	
18 a 24 años	13
25 a 34 años	58,
35 en adelante	27,
SEXO:	
Varones	90,
Hembras	9,
SITUACION LABORAL:	
Actualmente trabajando	67,
Parados	13,
Dedicados a CC.OO.	18,
MILITANCIA POLITICA:	
No militan en partidos	17
Sí militan en partidos	7

Cronicas de urg

J. M. Landeira

Con la realización del Congreso Confederal de Comisiones Obreras ha culminado un largo proceso de debate y estructuración en el que se ha centrado la atención de gran parte del movimiento obrero y de la opinión pública en los últimos tres meses.

No podía ser menos. En un contexto caracterizado por el debate constitucional, el agravamiento de la crisis económica con las consiguientes repercusiones y la ofensiva patronal, en particular contra los derechos sindicales, las resoluciones y orientaciones de la central que ha obtenido mayor número de delegados en las elecciones sindicales son de una gran trascendencia no ya para los afiliados, sino para el país. El movimiento obrero esperaba de este Congreso unos objetivos claros que abrieran la perspectiva de una salida a la crisis favorable a los trabajadores y la ampliación de las libertades y derechos democráticos.

Informe General

En líneas generales, nos parece que no ha sido así. El Informe General presentado por Marcelino Camacho contenía un conjunto de propuestas coherentes con una línea de continuación e incluso profundización de la política hasta ahora seguida por la dirección de CCOO, de corresponsabilizar a los trabajadores en la solución de los problemas de la burguesía y su Estado. Coincidiendo con lo resuelto por el último Comité Central del PCE, al Congreso se le presentó la propuesta de un "Plan de solidaridad nacional contra el paro" y la adopción de una línea de acuerdos de una duración de tres o cuatro años que permitan "sanear la economía y consolidad la democracia". Con esta propuesta, la dirección de CCOO no sólo ha extraído lecciones de las consecuencias del pacto de la Moncloa, sino que muestra su voluntad de avanzar hacia "nuevos pactos" más duraderos.

Los propios dirigentes de CCOO han equiparado este proyecto, aunque con las connotaciones propias de la actual situación, a los puestos en práctica en Francia e Italia en los años cuarenta. En esta lógica, medidas aprobadas como "dedicación del importe de una hora de trabajo a la semana por parte de cada asalariado y el pago a cargo de las empresas de una cantidad equivalente a dos horas de salario del total de la plantilla, destinados a la obtención de los recursos necesarios para combatir el paro sin aumentar la inflación" explican con claridad que —según la dirección de CCOO—, salir de la crisis quiere decir que han de pagarla también los trabajadores.



Foto: YETI

emocracia sindical como puede ser
econocimiento de derechos de expresión de las minorías,
xistencia de pluralidad ideológica en el sindicato,
este sentido hay que destacar la invitación
uestro partido y la calurosa acogida que recibió
aludo), que sin embargo no excluyen limitaciones
o las que abordamos en los artículos que siguen.
scasa diferencia horaria entre la finalización del Congreso
cierre de este periódico nos ha obligado a hacer
crónica de urgencia, por lo que, aspectos importantes
er por ejemplo) no han podido ser abordados,
balance global es un tema que queda abierto. Por ello,
róximos números de COMBATE
uiremos hablando sobre el Congreso.

asistentes al Congreso

TORES ECONOMICOS:	
stacan más:	
l	26,8 %
trucción	13,3 %
stacan menos:	
táculo	0,6 %
ionistas	0,3 %
EGORIAS LABORALES	
o no cualificado	15,5 %
o cualificado	44 %
nistrativo	17,6 %
co	14,9 %.
ULACION A CC.OO.:	
de 1971	35,8 %
-76	43,2 %
1 ó 2 años	16,5 %

Extractos de intervenciones:

Sobre la violencia

A pesar del clima psicológico creado por la muerte de un afiliado, a CCOO en un atentado, sectores de CCOO mantuvieron una posición clara frente a la dirección de la Confederación.

Extractamos la intervención de María José Hervás por la Minoría de la Federación de Seguros.

"Hay que rechazar la vía que hoy siguen grupos armados que, como en el caso de ETA piensan que ese es el camino para conquistar la plena soberanía del País Vasco. Pero hacer esto no significa condenar la violencia bajo la forma indiscriminada de "venga de donde venga". Nosotros distinguimos la violencia institucional ejercida por el Estado a través de sus instrumentos de coerción y represión y la violencia que pueden ejercer sectores de la población que no ven sus aspiraciones reflejadas en ninguna de las alternativas que otras organizaciones o partidos puedan plantear."

Por otro lado en la intervención tras criticar la falta de atención del informe del secretario general a la actuación de los fascistas planteaba:

"Es necesario que se abandone todo tipo de pasividad, y a partir de ahora CCOO no deje pasar ninguna agresión sin respuesta, encabezando ante cada una de ellas la unidad de acción del resto de sindicatos y partidos obreros con acciones firmes que demuestren la voluntad de combatir al enemigo fascista."

Extractos de la intervención de María José Hervás por la Minoría de la Federación de Seguros

Contra nuevos pactos: por una alternativa obrera a la crisis

"Es muy lamentable que en el informe del secretariado no se hable de algo que toda la prensa a aireado recientemente: Las recomendaciones de la OCDE al Gobierno UCD para que, ante el fin del pacto de la Moncloa, prepare nuevos acuerdos que contengan nuevas y más duras limitaciones salariales."

"... Para CCOO, la culpa de la crisis no la tienen los trabajadores. Para CCOO la salida de la crisis no está ni estará nunca en sacrificios para los trabajadores, y en especial en nuevas y duras congelaciones salariales."

El I Congreso debería pronunciarse claramente contra esta orientación y definir un conjunto de medidas concretas que sin respetar los intereses capitalistas pudieran movilizar a todos los trabajadores para imponer una salida a la crisis.

Este conjunto de medidas no puede ser otro que un programa basado en la defensa del poder adquisitivo de los salarios y de lucha contra el paro."

Extractos de la intervención de J. Antonio Velasco por la minoría de Cantabria.

Por un plan urgente de solidaridad de clase contra el paro

La posición adoptada por el Secretariado con su propuesta de PLAN DE URGENCIA Y SOLIDARIDAD NACIONAL, es una posición errónea que no favorece a los trabajadores, ni permite abordar seriamente el grave problema del paro por las siguientes razones:

En primer lugar, porque las tres medidas propuestas en este plan recaen en una u otra medida sobre los trabajadores. En la primera esto es evidente, pues se exige la dedicación del importe de una hora de trabajo a la semana por todos los asalariados. Además, mientras la hora de los trabajadores sería rigurosamente descontada de todos los salarios, no hay nadie que pueda controlar, o siquiera conocer, de dónde sacarían lo equivalente a dos horas las empresas. La segunda medida, la adopción de un impuesto especial y directo de solidaridad contra el paro, volvería a recaer sobre la mayoría de los asalariados, convirtiéndose en una ridiculez las aportaciones de "los que más tienen" (como está ocurriendo con la actual reforma fiscal). Por fin la tercera medida es también inadecuada, ya que mientras algunos productos necesarios y de utilización común por los trabajadores son considerados hoy "de lujo", hay otros que lo son realmente y sin embargo no están gravados...

Nos parece igualmente absurda y criticable la propuesta de una COMISION NACIONAL CONTRA EL PARO con la presencia de patronos y Gobierno, a la que resulta que los trabajadores además de llevar el peso único del sacrificio deberían entregar su producto para su control y distribución.

Frente a la propuesta contenida en el informe del Secretariado, nosotros defendemos la necesidad de un PLAN URGENTE DE SOLIDARIDAD DE CLASE CONTRA EL PARO. En líneas generales, este plan debería apoyarse sobre los siguientes ejes:

Elaboración de una plataforma de medidas y exigencias inmediatas al Gobierno para combatir el paro. En esta plataforma, y teniendo en cuenta las reivindicaciones positivas y correctas que están contenidas en el informe, los puntos centrales deberían ser:

—Reducción inmediata y obligatoria de la jornada legal de trabajo, sin disminución de sueldo, para favorecer la contratación inmediata de trabajadores en paro.

—Nacionalización bajo control de los trabajadores, y en el marco de amplios planes de reconversión, de las empresas en crisis.

—Plan de obras y creación de empresas públicas, especialmente en las zonas y regiones más afectadas, financiadas con impuestos especiales sobre las grandes empresas, fortunas y beneficios.

—Expropiación sin indemnización de fincas y latifundios sin cultivar o mal cultivados.

Esta plataforma debería ser objeto de un acuerdo con UGT y el resto de fuerzas sindicales de clase con el fin de organizar una movilización escalonada y creciente para forzar al Gobierno.

Extratos de la intervención de Domingo Muñoz (por la Minoría de Madrid). Domingo Muñoz (Minoría Madrid)



cia

rrorismo

ra la dirección de CCOO "consolia democracia" no significa únicate la conquista de los derechos cales o las libertades, sino también oyo tácito o explícito —poco im- — al reforzamiento de los mecaos —incluso represivos— del Estaurgués. Así es fácilmente explica- tratamiento que da el Informe al rismo, centrándose principalmente tacar al practicado por los grupos zquierdistas o nacionalistas radi-, responsabilizándose en su erradión mediante denuncias, movilizaes, etc. fortaleciendo en la práctica tado burgués y su violencia institualizada, que puede traer repercues graves a medio plazo de recorde las libertades contra el movito obrero. Apenas se menciona, l contrario, la actividad de los grufascistas.

cuanto a la Constitución, la direc- de CCOO mostró su apoyo al acanteproyecto, llamando a votar fablemente en el referéndum, que ne aceptar la constitucionalización das la medidas antidemocráticas y breras que contiene, de las que os informado en anteriores númede COMBATE, y de las que es ciente la dirección de CCOO.

Unidad Sindical

Es, sin embargo, progresivo el modo de abordar el problema de la unidad sindical. A pesar del cierto confusionismo con que se trata, la vía del Congreso de Unificación, defendida en numerosas enmiendas durante todo el proceso congresual, ha sido recogida en el Informe General, punto que debe clarificar el debate tras el Congreso, debiendo llevar a cabo la Confederación una política ofensiva para, desde el ámbito de la empresa hasta el estatal, estabilizar la unidad de acción, especialmente con UGT.

La minoría de diferentes delegaciones criticó los aspectos anteriores en sus intervenciones ante el Pleno, cuyos extractos reproducimos aquí. Pero hubo también una serie de intervenciones de la mayoría que reflejaba la complejidad del panorama sindical y la sensibilidad de los delegados de diferentes ramos y territorios ante los temas que más les afectaban. Así, Químicas haría especial hincapié en la problemática de la mujer trabajadora; Textil en la amnistía laboral; los trabajadores del mar en su problemática específica... Destacó como intervención de la mayoría la de Catalunya que criticó severamente algunos aspectos del proyecto constitucional en curso, proponiendo por otra parte que el Congreso no se pronunciara sobre la hora de salario a donar para paliar el paro en tanto no fuera más discutido y mientras no se garantizaran los mecanismos de control y cumplimiento por parte de la burguesía.

Estatutos y Minorías

Respecto a los demás puntos. En estatutos, aunque no pasó ninguna enmienda de la minoría de las que llegaron al Pleno la ponencia asumió explícitamente algunos aspectos progresivos como el acceso de las corrientes de opinión y de las minorías a los órganos de prensa del sindicato. Otras enmiendas obtuvieron un porcentaje similar al de congresos preparatorios de Federación y Territorio. Fueron asimismo correctamente rechazadas enmiendas presentadas por Aragón que lesionaban gravemente la democracia interna.

En programa fueron aprobados puntos como 100 % en caso de enfermedad, interrupción del embarazo con garantías sanitarias, además de otras reivindicaciones importantes de la mujer, etcétera. Puntos como el carácter laico de la enseñanza tuvieron un alto porcentaje de votos, superando en todo caso el 10 %, otros como referéndum sobre la forma de Estado, depuraciones, autodeterminación, etcétera.

Acción Sindical

La ponencia de acción sindical, ausente en la mayoría de los Congresos preparatorios, aceptada por primera vez de forma explícita lógica de recortar las exigencias salariales, planteando que generaban inflación, etc. Junto a ello hay algunos puntos que además de distinguirse por su ambigüedad, dejan las puertas abiertas para ser interpretados en una línea de acción sindical que no corresponde a las necesidades de la etapa actual y que fueron criticados en diversas intervenciones: se le da poco peso a la movilización y sus diversas formas, no se define una línea clara y constante de participación de los delegados en la contratación colectiva relativizando los criterios de negociadoras mixtas a nivel de ramo y fuera de la empresa, no concreta vías para estabilizar la unidad de acción, etcétera.

Por último, la Comisión Ejecutiva, no ha reflejado la relación de fuerzas de la izquierda en el Congreso. Los tres miembros presentes, no se corresponden con el resultado de la votación sobre el Informe General (993 a favor, 125 en contra, 40 abstenciones) exponente incuestionable del peso en el Congreso de las corrientes mayoritarias y minoritarias.

cultura-arte-vida cotidiana...

"Las antinomias de Antonio Gramsci"

Para los trotskistas el nombre de Gramsci tiene un significado especial. No podemos olvidar que en la Europa que buscaba trágicamente una respuesta política para derrotar al fascismo, sólo Gramsci, encarcelado y aislado de su partido, y Trotsky, exiliado y perseguido por el suyo, fueron capaces de denunciar la política sectaria y suicida de la III Internacional, el "social-fascismo", llamando a la unidad de la clase obrera, al frente único contra el fascismo.

el libro de la semana

Perry Anderson

Ed. Fontamara

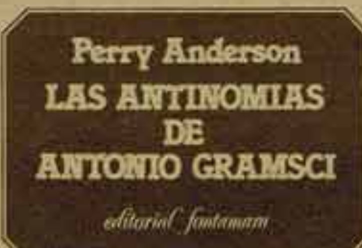
Comenta A. Maraver

Pero no se trata de hacer una apología. Ni siquiera en este caso, cuando la manipulación ideológica de su obra por parte del eurocomunismo justifican la defensa apasionada de su legado revolucionario. Se trata de comprender a Gramsci a través de nuestros problemas, plantear la actualidad de su pensamiento. Porque su eje central es la especificidad de la revolución en Europa Occidental, las características de la dominación de la burguesía, de su estado, de la estrategia de lucha de la clase obrera.

Estrategia

Esto es lo que hace Perry Anderson partiendo del famoso texto en el que Gramsci contrapone el Estado y la sociedad civil en oriente y en occidente, la "guerra de movimientos" a la "guerra de posiciones". El concepto clave es hegemonía, que recoge de las resoluciones del IV Congreso de la IC, como la integración ideológica del proletariado en el marco de la fetichización de la mercancía, la separación entre la esfera de las relaciones económicas y las relaciones políticas, la limitación de la lucha de clases al corporativismo.

Detrás hay una polémica larga y profunda. La que divide a bolcheviques y mencheviques sobre el carácter de la revolución rusa y la política de alianzas, la que separa las posiciones de la IC de las de la II Internacional. Porque la práctica de la socialdemocracia es esencialmente corporativista. La visión economicista de la crisis política, las contradicciones del capitalismo ahorcan lentamente la capacidad de maniobra política de la burguesía al aumentar numéricamente al proletariado e imposibilitar concesiones económicas cada vez mayores, dividen su programa en máximo y mínimo, incapacitando una concepción global de la sociedad, de la reproducción de las relaciones sociales de explotación, de las relaciones entre lucha económica y lucha política. El pensamiento de la IC se centra, por el contrario, en la unidad dialéctica de esa reproducción de la sociedad como un todo, en la crisis económica, social y política del capitalismo.


Perry Anderson
LAS ANTINOMIAS DE ANTONIO GRAMSCI
editorial fontamara



Hegemonía

El debate que recorre el III y IV Congresos de la IC, sobre la base de la experiencia alemana, es el intento de comprender la dinámica propia de esa crisis en los países de Europa Occidental, en los que existen no solamente grandes partidos de masas y sindicatos reformistas sino sobre todo una práctica prolongada de la democracia parlamentaria burguesa. Esa especificidad es la que Gramsci intenta comprender.

Pero la relación entre consenso y coerción varía en la obra de Gramsci. En un primer análisis, la hegemonía se situa en la sociedad civil, de la que el Estado, el lugar de la coerción es sólo una trinchera avanzada. En un segundo análisis, la hegemonía aparece como la práctica por excelencia de la clase dominante, como una suma de coerción y consenso, tanto en la sociedad civil como en el Estado. Las diferencias entre ambos niveles se difuminan y acaban por desaparecer en un tercer análisis, en el que el Estado como aquellas instituciones dominación de la burguesía, comprendiendo tanto el aparato de estado como aquellas instituciones de la sociedad civil que reproducen el consenso. Esta indefinición, permite hoy a cualquier posición reclamarse de Gramsci desde la socialdemocracia, para la que el problema de la violencia no existe y para la que una revolución cultural que rompa la alineación y permita una mayoría parlamentaria es suficiente, hasta las tesis eurocomunistas y su larga marcha a través de las instituciones que reproducen la hegemonía de la burguesía.

El Estado

Gramsci, que plantea el problema real de la especificidad del Estado parlamentario, es incapaz de resolverlo. Se trata de algo más que de la doble censura y la lógica interna de su discurso a partir de la extensión del concepto de hegemonía a la dominación de la burguesía, como apunta P. Anderson. Los diferentes análisis de Gramsci intentan responder a realidades distintas de un mismo Estado.

Y ahí está el verdadero problema, cómo elaborar una teoría del Estado que sea capaz de explicar su evolución en el marco de la lucha de clases, las relaciones cambiantes entre la sociedad civil y el Estado. No basta ni con afirmar su carácter de clase, aunque sea fundamental, ni con definir sus funciones en abstracto. La única manera posible de abordarlo es en la lógica misma de la reproducción de las relaciones sociales de producción, en la acumulación y reproducción del capital. Y a partir de ahí comprender las relaciones entre economía y política y la dinámica de la crisis en su propio movimiento real. El Estado parlamentario es hoy es por experiencia el Estado fuerte de mañana.

Esta indefinición aparece inmediatamente a la hora del debate estratégico. La contraposición entre "guerra de movimientos" y "guerra de posiciones", si bien responde a una problemática correcta, la imposibilidad del asalto frontal del poder sin haber ganado a la mayoría de la clase obrera, y la dinámica específica del surgimiento de la conciencia de clase que es todo menos lineal, al situarse tan sólo en la hegemonía civil y hacer depender el aparato represivo de ella, hace desaparecer el problema central de toda crisis revolucionaria, el problema de la capacidad represiva del Estado burgués.

Marxismo revolucionario

No quiero extenderme más sobre los temas del libro, tanto menos cuando, como éste, se trata de un libro de obligada lectura. Pero sí es conveniente señalar esas extrañas relaciones que se dan entre Gramsci y nuestra organización. Un sector importante de militantes de los partidos reformistas y centristas se plantean hoy los problemas de la revolución a través de los escritos de Gramsci. Unos para justificar su práctica reformista, otros porque es el único camino que han encontrado para enlazar con la tradición de la IC. La situación de la IV Internacional es diferente. No solamente hemos mantenido una ligazón directa con los grandes temas de la IC, sino que durante estos años los hemos desarrollado en muchos aspectos. Pero se ha creado una diferencia real en el lenguaje y en la metodología de abordar los problemas actuales de la revolución. Comprender las razones que están por detrás y crear las mediaciones para superarla es una exigencia si queremos influir positivamente en la remodelación política del movimiento obrero. Y un buen comienzo es este análisis de Perry Anderson de las aportaciones al marxismo revolucionario de Antonio Gramsci.

cartas a COMBATE

COMBATE y el Congreso del PORE

Soy militante de CC.OO., miembro del Consell Nacional de Catalunya de la Federación de Banca y Ahorro y simpatizante de la LCR. Me dirijo a COMBATE para poner en el tapete una cuestión que sin duda tiene más importancia de lo que aparenta. Empecemos. Los días 13, 14 y 15 de mayo tuvo lugar el IV Congreso del Partido Obrero Revolucionario de España (PORE) organización que también se reclama trotskysta. Este Congreso estuvo prohibido y, en consecuencia, tuvo que celebrarse en la clandestinidad, hecho este que junto con otros muchos, demuestran que no todos los comunistas y revolucionarios son legales, y que es misión de todo partido que se reclama asimismo revolucionario, defender a las organizaciones del movimiento obrero ilegales ante la represión y la falta de legalidad. Pero no es mi deseo extenderme sobre este punto sino sobre otro que no deja en buen lugar a la LCR.

En ningún número de COMBATE anterior al Congreso de PORE salió alguna nota anunciando el mismo y denunciando su prohibición (en cuanto a lo primero, sí se anunciaron los Congresos de MC, OIC,... y no digamos el IX del PCE). Por otra parte, en los números 110 y 111, posteriores al repetido Congreso, tampoco se puede encontrar alguna notita ni comentario alguno sobre el mismo, lo cual hace suponer que en los posteriores no hay que soñar con ello. Por otra parte la LCR no envió delegación al Congreso habiendo sido invitada, haciéndolo tan sólo las Juventudes Comunistas Revolucionarias que, según "La Aurora", órgano oficial del PORE, fueron muy aplaudidas.

¿Qué explicación se puede dar a todo ello? ¿ignorancia? ¿falta de espacio?. En cuanto a lo primero no es muy creíble, ni tiene consistencia alguna. Por otra parte, ¿no salió en un COMBATE de mayo una información relativa a una sesión del Comité Nacional de Catalunya de la LCR denunciando la no legalización del PORE y otras organizaciones? Pero esta declaración ¿cómo se concreta? Declaraciones sin concreciones prácticas son como motores de explosión sin combustible que los mueva. En cuanto a la segunda "razón" hipotética de falta de espacio, más vale no comentarla pues sería ridículo. Pero ¿quizás es que la LCR no quiere conceder importancia a un partido minoritario? Tengo la suficiente confianza en ella, de momento, para apartar semejante "motivo trotskysta" de mi mente.

No dudo que COMBATE, como fiel defensor de la libertad de expresión, publicará esta carta que no ha pretendido ser crítica destructiva sino dialogante. Pero siguen habiendo muchas organizaciones del movimiento obrero por legalizar y es deber de todo partido militante revolucionario imponer su legalización y, COMBATE (si elude deslices de este tipo) será uno de los puntales de este cometido.

D. R. P. (Barcelona)

Anticonceptivos

Parece que al final vamos a tener anticonceptivos. Nos queda la despenalización del aborto, pero estamos en ello. Ambos son un derecho incuestionable de la mujer, pero a la vez suponen una servidumbre continuada por los efectos secundarios que acarrea. Sin confundir esta objeción con los argumentos reaccionarios que se escudan en la salud para mantener una actitud represora, tenemos que decir que la píldora, durante largos periodos, puede provocar jaquecas, varices, etc., en el dispositivo intrarino infecciones permanentes como rechazo del organismo... Del aborto no necesitamos comentarios.

Las mujeres aceptamos todos estos inconvenientes como mal menor que posibilita la libre capacidad para el placer y el amor sin las limitaciones físicas y psíquicas del temor al embarazo, pero no hay que olvidar que ambos, placer y amor, son compartidos, de forma que la anticoncepción es responsabilidad de dos, y es absolutamente realizable en relaciones medianamente estables.

De otra forma, las mujeres podríamos negarnos a la sexualidad conocida como única normal, que acarrea tantos riesgos para nosotras o que exige una prevención a tan alto precio, para buscar otras formas de placer. Aquí es importantísimo considerar cómo muchísimas mujeres que aceptan el coito como única forma de sexualidad, ni siquiera gozan con él, de forma que se convierte en un servicio al hombre.

No participo de la "revolución por etapas" que encierra el criterio de que "habiendo tantas mujeres que aún no usan la píldora, ofrezcámosela primero y ya hablaremos más tarde de contracepción masculina".

Exigimos desde ya una eficaz investigación médica que perfeccione los actuales métodos anticonceptivos y de aborto y los ponga al alcance de todas las mujeres, pero que además ofrezca formas seguras de anticoncepción masculina.

Y esto no es una consigna de feministas radicales, sino una reivindicación justa que los revolucionarios, mujeres y hombres, debemos hacer nuestra.

Mercedes (Madrid)

siquiatría

25 días de lucha

Psiquiátrico de Albacete

El Psiquiátrico de Albacete, uno de los centros en los que la psiquiatría ha dejado de ser maltratar a los locos, está en huelga. La huelga comenzó por reivindicaciones profesionales y económicas, con un gran componente socio-político, la tan traída y llevada marginación de los "locos" que los trabajadores no aceptan, el intento de llevar la asistencia allí donde se encuentra el enfermo, no ha tenido respuesta en una Diputación que es vestigio de la dictadura y que se muestra incapaz no sólo de resolver sino de entender los problemas de los trabajadores psiquiátricos.

Como colofón, una manifestación convocada UNITARIAMENTE POR TODAS LAS FUERZAS POLITICAS Y SINDICALES en apoyo de reivindicaciones como PSIQUIATRIA A LA SEGURIDAD SOCIAL, MAYORES SALARIOS, MAS PERSONAL, MAS MATERIAL PARA LA ASISTENCIA... y a la que han asistido unas dos mil personas.

Debate sobre eurocomunismo

El pasado lunes, 19 de junio, tuvo lugar en la Facultad de Derecho de San Sebastián un debate público entre **Carlos Alonso Zaldivar** (miembro del Comité Ejecutivo del PCE) y **Jaime Pastor** (del BP de la LCR). Asistieron al acto, celebrado con motivo de la presentación del libro de Ernest Mandel, "Crítica del Eurocomunismo" (Ed. Fontamara), más de 400 personas, entre ellas muchos militantes de diversos partidos, como el MC, OIC, el PCE y la LKI.

Durante cerca de tres horas, ambos ponentes abordaron una amplia discusión sobre los orígenes de la estrategia eurocomunista, sobre la validez o no de la misma en Europa Occidental, sobre los problemas de la democracia y la destrucción del Estado burgués, sobre la violencia y otros temas.

Al final del debate, seguido con mucho interés por los asistentes, hubo el compromiso de ambos partidos de proseguir con la discusión pública en toda Euskadi, no sólo sobre el eurocomunismo, sino también sobre otros temas, como el de la Constitución, el papel de los comités de empresa, etcétera.

Corresponsal

mujer

"Yo soy mía" (Simplemente Vannina)

En los últimos tiempos y a medida que el Movimiento de Mujeres va cobrando fuerza, asistimos a un evidente intento por parte de la burguesía de recuperar para sí al feminismo, asimilando en lo posible sus reivindicaciones y tratando de anular así su potencial revolucionario.

Admitiendo que la mujer está discriminada, y sin analizar las causas de su opresión ni el marco económico y social en que hoy se dan, la cuestión se reduce a llevar la lucha de la mujer al plano individual, a poner como causas de su opresión lo que no son sino consecuencias de la misma y a convertir el feminismo en un movimiento reformista que no se plantee como fundamentales la toma de conciencia colectiva de las mujeres y la lucha contra el sistema capitalista y la ideología burguesa.

A este planteamiento corresponde la utilización dentro de los medios de comunicación de masas de campañas publicitarias como la de la Subsecretaría de la Condición Femenina o de espacios dramáticos como la recientemente emitida novela "Las bostonianas", tendentes a difundir entre la gran masa de mujeres, con un bajo nivel de conciencia, una imagen del feminismo completamente deformada (panda de "lesbianas locas") y unas soluciones falsas a la cuestión de la mujer ("mujer, participa", "a igual capacidad, igual oportunidad", etcétera).

La "BOMBA" que un grupo de feministas se disponen a hacer estallar en nuestras pantallas.

No dudaba en pagar para ser complacida sexualmente... ¿Acaso no es lo que hacen los hombres?

Como mujer emancipada, para ello no había diferencia entre hombre o mujer... ¡Sólo le importaba su satisfacción sexual!



Cartel y frases publicitarias de la película. Deformación del feminismo, mercancía rentable

Y POR SI ERAMOS POCOS...

Se estrena en Madrid el lunes pasado la película "Yo soy mía". Realizada por un equipo compuesto en su gran mayoría por mujeres y con guión basado en una novela escrita asimismo por una mujer, la película es anunciada como "la BOMBA que un grupo de feministas se disponen a hacer estallar en nuestras pantallas". Y lo que en realidad estalla es nuestra indignación al ver como "Yo soy mía", no hace sino echar leña al fuego presentándonos desde un punto de vista pequeño-burgués individualista y maniqueo la historia de una insatisfacción sexual —la de Vannina, joven casada con el macho bruto por excelencia— que, aderezada con violaciones, suicidios y abortos, se resuelve con la moraleja "más vale mujer sola que mal acompañada".

De verdad, no hacía falta que Sofía Scandurra y sus muchachas hicieran una fotonovela, no era necesario en absoluto que la galería de personajes estereotipados —el macho, la liberada, el ama de casa oprimida, la feminista, el padre patriarca, etc.—, de que hace gala el film, se ocupasen de caricaturizar la realidad, sacando situaciones reales fuera de contexto. El tono sexista de la historia, el ridiculizar al hombre de una manera tan absurda y torpe, contribuye a ridiculizar a la propia mujer. Nadie se explica cómo una tía que como la protagonista trabaja de maestra (es decir, independiente desde el punto de vista económico) aguanta a un tipo tan bruto y carente de sensibilidad como su marido, a no ser que sea tonta o que la unan a él lazos sentimentales más o menos mistificadores de su frustración. Pero la segunda posibilidad no aparece por ningún sitio en la película. Como tampoco aparecen claramente las causas que al final la llevan a separarse de él y decidir vivir sola..., a no ser que a Vannina la concencien las frases panfletarias y tópicas que le van soltando el resto de los personajes durante hora y media de primeros planos en el más puro estilo "realismo feminista". Y si es así (como parece ser) ¿no quiere esto dar a entender que la toma de conciencia de una mujer como ser oprimido y explotado es un proceso parecido al de la cristianización de los paganos por los misioneros?

En "Yo soy mía" hay violación —dentro y fuera del matrimonio—, hay aborto, hay violencia, desprecio y sufrimiento, hay mujeres, hombres, amor, contradicciones, familia patriarcal, mujer objeto, hombre objeto, y varias cosas más. Todas mezcladas, muchas de ellas impostadas, en un intento fallido de panfleto, en una especie de ensalada sin aceite y vinagre, una cosa casi surrealista, ambigua y peligrosa.

Como una función de títeres sin cabeza.

Y por si esto fuera poco, lo triste del asunto es que la utilización comercial que de la película se va a hacer —se está haciendo ya— sigue siendo, como tantas, degradante para la mujer, mediante una publicidad malintencionada y ambigua, que no ayuda, sino todo lo contrario, no ya a la asunción del feminismo, sino a una mínima comprensión de los que es en realidad.

Así que... no hacía falta, de verdad que no hacía falta, hacer una cosa como ésta. El Movimiento de mujeres no os agradece los servicios prestados.

J. J. y Eva

Pasó por Madrid Halimi.—

abogada feminista francesa, fundadora del grupo "Choisir". Gisele vino a Madrid a dar una conferencia invitada por APEC. Gisele cobraba veinte duros por oírla. Y ante un público reducido compuesto por militantes del Movimiento Feminista e invitados ilustres, Gisele lució durante más de una hora su pulida oratoria para al final no decir nada nuevo. Dado el público, la convocatoria, las condiciones de acceso y el poco interés de lo allí expuesto no puedo por menos que preguntarme ¿para qué has venido, Gisele? De todos modos esperando que vuelvas en otras condiciones y nos cuentes algo más interesante, un saludo.

J.J.

cultura - espectáculos - vida cotidiana...

Josép Renau, arte y política

Desde 1928, fecha de su primera exposición, la obra de Josep Renau no se había mostrado en el panorama oficial del arte en Madrid. Este tardío reconocimiento del artista y su obra contiene una doble importancia y significación:

— En primer lugar, significa el reconocimiento artístico a una labor múltiple y variada, de gran categoría en casi todas sus vertientes. Su obras y en ello reside, en parte, su importancia es un ejemplo tardío de la "vanguardia clásica".

— En segundo lugar, es la recuperación histórica de un quehacer comprometido política y socialmente.



Josep Renau. "Chile" 1973

Este doble reconocimiento viene reforzado por otros dos homenajes a otros dos artistas españoles, que en el mismo Museo Contemporáneo exhiben su producción artística: Joan Miró y Lluis Sert. Ambos, junto con Renau (como organizador), son los últimos supervivientes de la Exposición Internacional de Arte del Pabellón Español del 37 en París.

El carácter antológico de esta exposición la dota de gran interés y posibilita un acercamiento bastante completo a la obra de Renau.

En sus inicios artísticos, Renau alternó el oficio de pintor junto con el de diseñador gráfico. En esta última faceta cosechó, desde un principio, gran número de premios del que es muestra el cartel aquí expuesto con motivo de la Exposición Guillot (1927), donde Renau despunta en la formación de una composición adecuada perfectamente al nuevo género de la obra gráfica.

En cuanto a sus realizaciones como pintor, desde el primer momento, el artista se sintió inclinado a plasmar en sus lienzos los avances técnicos de las vanguardias europeas. En Valencia, junto a Paco Badía, Tonico y Manuela Ballester, su futura esposa, introducirá a fines de los años veinte y principios de los treinta elementos renovadores en el terreno de lo artístico, buen ejemplo de ello será "El palco" (1929) donde color y forma abrazan influencias entre Art déco y expresionismo, al mismo tiempo que la composición nos dice mucho del Renau publicista.

Su abandono paulatino de la pintura de caballete por otras técnicas más cercanas a un arte de masas —donde se plantea problemas de comunicación directa y colectiva— nos llevaría a la no demasiado resuelta polémica de la práctica artística más idónea para la construcción de un arte revolucionario.

Lo cierto es que tal abandono supone un rechazo crítico y consciente de Renau, que irá volcándose de lleno en otro tipo de realizaciones plásticas (carteles, fotomontajes, murales, etcétera).

La propia elección del artista en este sentido, así como su militancia en el PCE, desde 1931, para el cual ejecutará gran número de interesantes carteles, nos hablan de la estrecha relación en la obra de Renau de arte y política, o mejor aún, de un arte político.

Arte político que quedará indisolublemente unido a toda su producción artística, desde carteles relacionados con la guerra civil (1936) —donde se dedicará a la construcción de un realismo sintético, en el cual las consignas y las metáforas plásticas, en consonancia unas veces con el constructivismo y otras con el futurismo, darán el producto de una imagen de rápido impacto— hasta sus posteriores fotomontajes, crítica de la vida social y cotidiana.

Su actividad como fotomontador se inicia ya en el año 1932, fecha en la que publica en la revista valenciana "Orto", de la que es director (1932-34), sus primeras muestras en este terreno.

En "Orto", Renau también difundió los fotomontajes del dadaísta alemán Heartfield. Los fotomontajes de Renau seguirán los pasos de Dadá alemán, movimiento que alcanzó connotaciones políticas más acusadas que el suizo.

A las imágenes insólitas que Heartfield consigue a través de elementos iniciales extraídos ya de una gráfica elaborada (periódicos, revistas), Renau añadirá asociaciones más diversas y complejas. Su serie más importante en esta línea, "The American Way of Life", elaborada entre los cuarenta y los sesenta, amplía en este sentido sus horizontes tanto compositivos como temáticos, al incorporar el color.

Renau no es un mero reproductor de imágenes reales, sino que nos suministra la percepción directa de la producción de una nueva realidad (la imagen poética de los surrealistas), cargada de elementos simbólicos. Esta realidad producida y transformada, desvela la ideología dominante y se ofrece a nuestra reflexión.

En cuanto al Renau muralista, conviene destacar tres elementos: la influencia de la obra de Siqueiros con el que trabajó en Méjico; esta labor conjunta plasmó en sus desarrollados elementos típicos del poscubismo y, por último, la aplicación de su teoría de "la doble imagen", como dualismo visual abstracto-concreto, dinámicamente relacionado mediante el desplazamiento del observador.

Josep Renau, artista plenamente integrado en el quehacer artístico de su tierra, tuvo que cortar este vínculo y pasear por el mundo su arte; exiliado en Méjico del 39 al 58, pasó a Alemania hasta 1977, en que él y su obra han vuelto.

En 1929, entrevistado en el Mercantil Valenciano, con motivo de su primera y única exposición madrileña, Renau contestó proféticamente a la pregunta de si iba a exponer más:

"Ni ocultaré mi obra a quien muestre deseo de conocerla, ni pienso exponerla con los prejuicios de una presentación en regla; para lo uno y lo otro me creo aún muy atrás en el camino emprendido, cuando mi labor, posada por el tiempo, sea más grande, y cuando paseada por el mundo, recoja todas las dignidades con que he soñado, intentaré ser profeta en mi tierra y, si triunfo, no será tarde, y si no triunfo, no será por falta de empeño alguno en el intento."

¡Josep Renau, ahora es el momento!

A. L.

debate congreso LCR

Una hipótesis para el periodo

(hacia una definición estratégica)

R. González

Las coordenadas políticas en que se expresa la situación creada tras la muerte del dictador y particularmente tras las primeras elecciones legislativas no tienen casi nada que ver con la situación anterior. Ha variado no el ritmo, sino el proceso mismo de radicalización de las masas; el surgimiento del marco democrático-burgués hace más complejo el análisis de la realidad, al complejizarla.

Parece necesario recordar que la salida de la dictadura ha supuesto para las masas la conquista de reivindicaciones por las que han estado luchando durante años (fundamentalmente la libertad de expresión y de organización autónoma). Por muy peculiar que sea esa conquista, por muy recortadas que estén esas libertades, millones de trabajadores se han apropiado de ellas, junto a miles de oprimidos, dispuestos a usarlas inmediatamente en su favor.

Pensar que en la conciencia de las masas pesa más en estos momentos la decepción de no haber satisfecho algunas reivindicaciones (que por otro lado estaban asumidas sólo entre la vanguardia) que la fuerza que supone la materialización de esas conquistas, supone no entender mucho de por dónde pasan los procesos de toma de conciencia de las masas.

No podemos hablar con propiedad de que los procesos de radicalización de las masas se han ralentizado cuando hoy son millones de trabajadores y oprimidos los que se están planteando por primera vez infinidad de cuestiones relativas a los derechos sindicales en la empresa, capacidad de negociación ante la patronal, al papel del Parlamento, de los ayuntamientos, a los derechos nacionales y regionales, al aborto, al matrimonio, etcétera. Cuestiones que en el período anterior fueron preocupación —y no todas— únicamente de la vanguardia.

En este sentido podemos decir que una de las carencias fundamentales del movimiento de masas bajo la dictadura: la desigualdad entre su nivel de conciencia y su nivel de luchas, comienza a superarse.

A corto y medio plazo la comprensión del nuevo marco en el que se desarrolla la lucha de clases va a permitir que la desconexión de las movilizaciones de masas continúe, pero es ahora cuando el conjunto del movimiento de masas comienza a tener base objetiva para ir tomando conciencia exacta de cuáles son los objetivos finales de su lucha.

La constante que va a caracterizar este período (entendiendo por período el espacio de tiempo en el que no varían cualitativamente la correlación de fuerzas entre las clases) va a ser que, en el marco de una economía en crisis, mientras más aumente la sensibilización, organización y actividad del movimiento de masas ante todos y cada uno de los temas, más insatisfactoria va a ser la respuesta que va a darles el Parlamento, más dura la respuesta patronal y más clara la represión gubernamental. Y, precisamente por lo que ha significado para las masas la salida de la dictadura, esa sensibilización va a aumentar, y va a aumentar la organización y la acción de las masas.

Esto es lo que nos permite prever que en el próximo período vamos a asistir a un **proceso creciente de agudización de la lucha de clases y de deterioro del marco institucional democrático burgués.**

Definir la situación como políticamente inestable, aunque refleja un dato cierto (la inestabilidad existe), no sirve en absoluto para caracterizar el período, tampoco para definir la situación a corto y medio plazo.

Por otra parte, en el marco de una economía en crisis, la burguesía va a ser incapaz de dar coherencia a unos partidos que expresen **establemente** los intereses de sus diversas fracciones.

Incapaces de garantizar a los trabajadores un mínimo de mejoras económicas y sociales durante un plazo mínimamente grande como para conseguir un mínimo de credibilidad ante las masas, los partidos burgueses se van a encontrar enfrentados durante este período, a una batalla permanente de las masas por mejores condiciones de vida y trabajo, que al no verse satisfechas van a traducirse en un progresivo deterioro de las ilusiones democráticas de las masas, entendiendo "ilusiones democráticas" en el sentido más amplio de posibilidad de transformar la sociedad respetando el marco democrático burgués.

Tras más de veinte años de movimiento obrero organizado, éste no sólo no se resigna a ceñir su vida política al marco parlamentario, sino que, manteniendo sus formas tradicionales de lucha, se ha apropiado de todas las posibilidades que este nuevo marco le brinda para reforzar su organización, completar su coordinación estatal y masificar su lucha. Aun cuando los objetivos de esa lucha todavía no estén claros.

La conquista de la libertad ha sido recibida con alegría, incluso con excesiva alegría, porque en su cabeza se confundía todavía la democracia con el socialismo. Pero tras el aprendizaje, con el pacto de la Moncloa, de que democracia y satisfacción de todas sus reivindicaciones pendientes son dos cosas muy diferentes, volvemos a conocer movilizaciones y huelgas generales de ramo, de provincia e incluso nacionales (Cataluña 500.000), anunciando que son perfectamente compatibles todavía el mantenimiento de ilusiones democráticas y la decidida voluntad de conseguir todo el resto de sus reivindicaciones.



Las características del actual regimen

Gabriel, Félix y Carlos

La primera cuestión que debe señalarse a la hora de definir el actual régimen es que todavía nos hallamos en el marco de un proceso en el que los nuevos elementos parlamentarios se mezclan con los importantes vestigios del pasado dictatorial, dando como resultado una situación compleja y contradictoria.

Una muestra de ello es que nos hallamos en el marco de un período constituyente, aunque con importantes condicionamientos. Y por otro lado, el que la vieja Administración Local franquista subsista, pero próximamente será sustituida a través de unas elecciones que el Gobierno quiere convocar bajo las condiciones y en el momento más apropiado para impedir una renovación democrática profunda en el área municipal. En definitiva, se puede afirmar que, tras la desaparición de la dictadura, la burguesía no ha logrado dotarse de una forma de dominación estable. **No es posible en este marco dar una definición escueta y simple del actual régimen.**

Descartamos antiguas definiciones sobre que nos hallamos en un "Estado fuerte en vías de consolidación". La denominación de Estado fuerte corresponde a un tipo de régimen bonapartista, que representa una tendencia en la limitación de la democracia burguesa, una fase de su descomposición. Pero hoy en el Estado español no nos hallamos en una situación de este tipo, sino a la salida de una dictadura militar fascista, bajo los efectos de su descomposición. Un Estado fuerte se identifica con el tipo de régimen existente por ejemplo en la RFA, que poco tiene de común por su real solidez y estabilidad con el existente hoy en el Estado español.

Por otra parte, la definición del régimen como una democracia parlamentaria a secas, da una idea totalmente falsa. Tanto por las limitaciones del actual parlamentarismo y por los elementos bonapartistas existentes, como porque se eliminan los factores de continuidad con el pasado. De tal definición se podría desprender que la burguesía ha logrado una plena transformación democrático-burguesa y por tanto tiene una fuerza que realmente no posee. Concluir de aquí una caracterización mucho más estable de la actual situación y unas tareas defensivas en todos los terrenos sería lo consecuente. Hablar de "Monarquía parlamentaria", tendría como consecuencia una equiparación del papel de la Monarquía en el Estado español con el que ésta desempeña en países como Holanda, Inglaterra o Bélgica, perdiendo todo su valor nuestra exigencia de República. Añadir el adjetivo "recortada" a la definición de democracia o Monarquía parlamentaria, aparte de eliminar factores como el bonapartismo, da también una idea falsa. Por un lado, da una idea desmesurada de los cambios operados y de la situación, ¿ocurre acaso que la burguesía está recortando las libertades que ya existían, la democracia parlamentaria existente?, ¿se trata, por tanto, de que el movimiento **evite** el recorte de las libertades, **defienda** las "grandes" conquistas democráticas (las actuales Cortes, la Generalitat actual, las preautonomías, las actuales libertades básicas limitadas)? La visión de ofensiva burguesa y de defensiva obrera y popular que de ello se puede desprender es clara. Cuando el movimiento de masas debe hoy, partiendo de la defensa de lo que ha conquistado, no "consolidar" una supuesta democracia o impedir su recorte, sino sobre todo **avanzar en la profundización de las libertades, en la lucha contra las viejas instituciones, en el combate por las consignas de la democracia radical.** Esas son las tareas del momento, para las que hay una relación de fuerzas suficiente —contra lo que afirman los reformistas— y que se corresponden con la dinámica de la situación. No es, por ello, un desliz izquierdista que la Resolución 1 del IX Congreso del PCE, sobre las "características del actual proceso de cambio", afirme que hoy "lo viejo y lo nuevo se mezclan y se confunden, hasta ofrecer a **amplios sectores** la visión deformada que "nada ha cambiado", mientras que aquellos que sí perciben los cambios reales verificados tienen la impresión de la **suma fragilidad** de ésto" (subrayado nuestro).

Como conclusión del análisis realizado en los puntos anteriores, definimos el actual régimen como una **Monarquía bonapartista, que combina formas de dominación democrático-parlamentarias con formas dictatoriales heredadas del pasado.** La definición debe ser, desde nuestro punto de vista, necesariamente larga. Esta definición implica tres cuestiones: el carácter inestable del actual régimen, su transitoriedad y fragilidad.

Contra el capitalismo europeo

S. Cabré

El capitalismo europeo buscó después de la segunda guerra mundial una suerte de alianza de capitales para poder afrontar la difícil situación de inmediata posguerra, la progresiva pérdida de colonias y la situación de dependencia económica que se le creaba con el imperialismo americano y japonés.

La racionalización de la producción capitalista fue uno de los medios fundamentales perseguidos. Abolir fronteras aduaneras, acordar una política sobre siderurgia y carbón, unificación de grupos financieros fueron algunas de las cuestiones claves en juego para intentar constituir una poderosa fuerza imperialista europea.

A pesar de las mil contradicciones que esto ocasionó y ocasiona a las distintas burguesías nacionales, se dieron **puntos básicos de partida, de defensa mutua.** Defensa del imperialismo americano y japonés, por un lado, y por otro lado, defensa frente al enemigo común de clase, el trabajador europeo.

Las medidas de unificación económica efectuadas a través de la Comunidad Económica Europea dieron grandes frutos para las multinacionales entrándose en la posguerra en un **período de expansión de las fuerzas productivas.**

En 1974-75 se produjo una **recesión generalizada** de suma gravedad, surgiendo en el capitalismo europeo la necesidad de unificar acciones anticrisis.

A pesar que hoy nuevamente se vive una lenta recuperación en la economía capitalista, los países que hoy componen la Comunidad Económica Europea toman precauciones para no cargar con las crisis de otras economías europeas más débiles, como las de Portugal, España y Grecia. Por eso asumen posiciones defensivas para evitar la entrada de estos países en la CEE.

De estos acuerdos de mutua defensa sale también la idea de constitución del Parlamento europeo, una forma de complementar los acuerdos económicos anticrisis con acuerdos políticos, policiales, militares, nucleares. Con esto se intenta poder afrontar también las respuestas de los trabajadores a los planes de austeridad emergentes de las burguesías de cada país.

En el mismo sentido se inscriben las leyes "antiterroristas", extradición de presos políticos, la Alianza Atlántica y la OTAN, la penetración económica en Africa, la constitución de la fuerza panafricana, la intervención en el Sahara, Zaire, Tchad, etcétera.

—POR LA AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS.

—CONTRA LAS LEYES ANTITERRORISTAS, LA OTAN, LA ALIANZA ATLANTICA.

—CONTRA EL PARO, LA CARESTIA DE LA VIDA, QUE LA CRISIS LA PAGUEN LOS CAPITALISTAS.

—CONTRA EL SISTEMA CAPITALISTA, POR LOS ESTADOS SOCIALISTAS UNIDOS DE EUROPA, POR EL INTERNACIONALISMO PROLETARIO.

debate congreso LCR

La revolución y la extrema izquierda

F. Martínez

Dijimos, entre otras cosas, lo siguiente:

a) Que "la crisis de la dirección revolucionaria" se concreta hoy en que **no hay** dirección revolucionaria, entendiendo por tal la presencia real y concreta de una alternativa revolucionaria. Que no se trata de que la dirección revolucionaria se encuentre desorientada, dispersa y reducida a un estado problemático, como podía entenderse que ocurría antes de la segunda guerra mundial, sino que se trata simplemente de que no la hay. Que, por tanto, trabajamos por poner en pie algo que no hay.

b) Que, en consecuencia, no se puede enfocar la cuestión en el sentido de que determinada "vanguardia", por una parte, crezca organizativamente y, por otra parte, se gane el apoyo de las masas. En primer lugar, será preciso que la expresión "la vanguardia" llegue a tener un significado político real.

De hecho, la orientación predominante hasta ahora en el seno de nuestra organización tiende a ver hoy eso que, según nosotros, podría quizá verse (y que efectivamente vio, con muchas dudas, Trotsky) en los años treinta: una vanguardia desorientada, desorganizada, sólo tentativa. ¿Dónde se cree encontrar hoy esa "vanguardia"? En lo que precisamente se llama "nueva vanguardia", que incluye las "organizaciones de extrema izquierda", aunque "no se identifica con ellas". Se establece así la presunta existencia de un conglomerado de fuerzas políticas obreras, o relacionadas de una u otra manera con el movimiento obrero, que, si bien de manera difusa y empírica, habrían roto efectivamente con el reformismo, y habrían hecho esto en una dirección (al menos virtualmente) revolucionaria. De hecho, se denomina a este conjunto "izquierda revolucionaria" y, aunque esta fórmula se escriba frecuentemente entre comillas y anteponiéndole "la llamada...", lo cierto es que se la maneja como si expresase una aceptable categoría de análisis.

La presencia en nuestros textos y esquemas de trabajo de la delimitación de una "izquierda revolucionaria" o "extrema izquierda" como presunta categoría válida es, de hecho, más o menos huidiza, según a qué texto nos referiamos o con qué camarada trabajemos. Pero, en todo caso, esos esquemas funcionan. Incluso se plantea la cuestión de "la correlación de fuerzas entre reformistas y revolucionarios en el seno del movimiento obrero", entendiendo por "revolucionarios" precisamente a la llamada "izquierda revolucionaria". Vale la pena, pues, mostrar hasta qué punto ello responde a la necesidad de suponer un espacio político sobre el cual aplicar clichés mecánicamente heredados.

Efectivamente, en los años treinta, se intentaba, por una parte, agrupar y vertebrar políticamente a los elementos en oposición tendencialmente marxista contra el stalinismo y, por otra parte, atraer a las masas a esa zona en la que, con algún fundamento, se creía poder crear un partido marxista. Pues bien, trasladado mecánicamente este esquema a hoy, se realizan las siguientes traducciones:

(A) La cuestión (de 1933-40) de vertebrar políticamente y teóricamente, en un sentido marxista, las rupturas tendencialmente marxistas con el stalinismo y el reformismo se traduce a 1975-78 del siguiente modo:

(A-1) Se atribuye **precisamente a "la izquierda revolucionaria"** la tarea de realizar (entre las diversas fuerzas que la constituyen) el debate que le permita formular "una estrategia capaz de enfrentarse a la defendida por las direcciones del PS(OE) y del PC(E)".

(A-2) **Se engloba bajo el título de "centristas" a las organizaciones del tipo MC, PT, ORT, etc... Ultimamente, visto que con ORT y PT hay poco** que hacer, se especifica un llamado "centrismo de izquierda", en el cual se incluye a MC y OIC.

(A-3) Se considera como uno de los recursos más viables, hacia la constitución del partido, la fusión con "organizaciones procedentes del centrismo".

(B) La cuestión de llevar a las masas al terreno en el que se creía poder articular una alternativa revolucionaria se traduce ahora en plantear con toda apariencia de seriedad el problema de "que la 'izquierda revolucionaria' conquiste la mayoría obrera".

Por nuestra parte, alegamos:

Contra (A-1): Las organizaciones convencionalmente situadas hoy "a la izquierda" del PC no proceden de rupturas tendencialmente marxistas, sino de:

Primero: Reacciones no contra el stalinismo y partir del marxismo, sino contra el viraje posestaliniano y a partir de una visión idealizada del propio stalinismo (conceptuado éste como "marxismo-leninismo").

Segundo: Posiciones espontaneístas y consejistas que se oponen no en primer lugar al stalinismo y al reformismo, sino al marxismo.

Contra (A-2): El calificativo de "centristas" es, por tanto, inadecuado.

Contra (A-3): La condición de principio para una fusión está clarísima: el marxismo estricto, el cual, para precavernos contra la confusión terminológica usual, solemos llamar también "trotskismo". Y, por supuesto, que se asuma no sólo a nivel de papeles sino también en la manera de enfrentarnos a las tareas reales. Ahora bien, lo que se discute no es la condición de principio (en la que suponemos que se está más o menos de acuerdo), sino la posibilidad de que esto ocurra y, por tanto, la rentabilidad de esfuerzos en ese sentido. Pues bien, la adopción del marxismo por cualquiera de las organizaciones en cuestión implicaría un grado tal de renuncia a sus características propias que difícilmente se podría hablar de "integración" o "fusión". Para cualquiera de esas organizaciones **en bloque**, esto es: para **la organización misma**, no hay la menor probabilidad de una evolución así. Nosotros concebimos la construcción del partido como una cuestión de: a) discusión política con individuos y grupos de individuos; b) debate y clarificación teórico-política **a pleno aire libre**. No la entendemos en absoluto como una cuestión de discusión y tareas comunes con el MC, la OIC, etc.

Contra (B): No existe, pues, ninguna "izquierda revolucionaria" que sea quien deba "conquistar la mayoría obrera" para materializar la vía de la revolución.

La marcha del Congreso

Cuando este COMBATE llegue a las manos del lector estarán en todas las localidades los proyectos de resolución presentados para su aprobación en el Congreso.

Si queréis conocerlos podéis pedirlos en los locales de LCR.

El boletín con las aportaciones al debate, que tenía su fecha de cierre el 20 de junio, está ya en manos del aparato técnico. Sin embargo, y dado su volumen (180 holandesas) su aparición se verá algo retrasada por motivos técnicos. Está también editado, y en todos los locales del partido, el proyecto de resolución presentado por la Tendencia 1.

Tras la edición de resoluciones y aportaciones el trabajo del partido se concentra en la preparación de enmiendas. Recordamos que el 7 de julio es la fecha límite para recibir las enmiendas, que se editarán para que en las conferencias finales, 16 de julio se pueda votar sobre ellas. Las enmiendas que se quiera que estén editadas para los delegados del Congreso deberán pasarse el 24 de julio como fecha tope y es prerrequisito para su publicación que hayan sido presentadas a voto en alguna conferencia del partido.



¡¡Salvemos COMBATE!!

¡Ya pasamos de las 2.000! Desde el COMBATE 113 no publicábamos los resultados de la campaña de suscripción. Ibamos entonces por las 1.924 suscripciones. Hoy, tres COMBATES después, podemos anunciar las 2.163 suscripciones. No es un mal nivel de suscripciones, ni siquiera para una revista comercial. Sin embargo éste no es nuestro criterio. Nuestros suscriptores significan un apoyo militante al periódico. Y en este sentido son todavía pocas. Si desde hace tres semanas no publicamos esta sección, cuando para muchos de nosotros ya se había convertido en un hábito abrir el COMBATE por aquí para ver los resultados, no es porque haya terminado la campaña, se hayan cubierto los objetivos ni nada parecido.

En realidad, estamos muy por debajo de los objetivos, de las 5.000 que nos marcábamos al principio. Y viendo nuestro fichero, la mayoría de las suscripciones son de militantes. Esto quiere decir que apenas estamos superando la primera fase de la campaña, aunque llevemos casi mes y medio.

Por ello, hemos decidido prolongar la campaña un mes más. Es decir, la campaña se prolonga hasta el mismo Congreso a finales de julio, y allí se darán los resultados. Porque como decimos más arriba, se ha cubierto en general la primera parte, la «de cumplir», la de suscribirse los militantes, pero apenas se ha realizado todavía trabajo exterior.

Se trata ahora de reforzar este trabajo. En todas las charlas que organicemos para explicar nuestro Congreso, deberemos intentar conseguir suscripciones para el periódico, porque leyendo COMBATE podrán seguir el desarrollo del mismo y colaborar en la construcción del partido. En las charlas sobre la Constitución, en la campaña de preparación del Congreso de CCOO, etc., deberemos conseguir suscripciones.

Y más en general, ¡este COMBATE sale a fin de mes!

Es el momento mejor para pedir el apoyo monetario a nuestro periódico. El momento de poner mesas de suscripción a las puertas de las empresas, de las facultades, de volver a insistir a nuestros compañeros de trabajo, en el barrio o en la escuela.

Boletín de suscripción

COMBATE

- ☐ **50 números** España, 1.000 ptas.; Europa, 1.250 ptas.; América, 1.500 ptas.
- ☐ **25 números** España, 500 ptas.; Europa, 650 ptas.; América, 800 ptas.
- ☐ **5 números, 100 ptas., suscripción a prueba.**

- ☐ Giro postal o cheque nominal, a nombre de: Francisca Lucía Navarro Fernández. Augusto Figueroa, 39, 1º - Madrid-4.
- ☐ Contra reembolso
- ☐ Suscripción a prueba, giro postal.

APELLIDOS ....

NOMBRE ....

DOMICILIO .... Tel. ....

CIUDAD .... Dto. postal ....

PROVINCIA/PAIS ....

Vacaciones libres y revolucionarias en FUENTERRABIA (Guipúzcoa)

Vacaciones activas, con ecología, con debates, con cine, con excursiones para hacer del tiempo libre un tiempo para conocer y conocernos.

Organiza CJR (Precio 3.600 pts.)

Para inscribirse 1.500 ptas de reserva.
Enviar por giro a Lucía Navarro. Augusto Figueroa, 39 - 1º. MADRID - 4

Nombre ....

Apellidos ....

Edad y sexo ....

Profesión y sindicato ....

Turno (Recuadrar)
- ☐ 1 a 10 Julio
- ☐ 10 a 19 Julio
- ☐ 19 a 28 Julio
- ☐ 28 Julio al 6 Agosto
- ☐ 6 a 15 Agosto
- ☐ 15 a 24 Agosto
- ☐ 24 a 29 Agosto

República Federal Alemana/2

El Sindicato Unico y la burocracia sindical socialdemócrata

El DGB es prácticamente el único sindicato existente en la RFA, agrupando a 16 sindicatos de rama, siendo en los hechos una coordinación bastante formal de ellos.

El DGB

Existen en la RFA siete millones de trabajadores sindicados de un total de 21 millones de asalariados, o sea, un 35 % del total de trabajadores. En los sectores industriales el porcentaje de sindicalizados asciende hasta el 80 ó 90 %.

El alto porcentaje de sindicalización y la existencia de un sindicato único hacen de éste una organización poderosísima potencialmente.

En los hechos, sin embargo, este sindicato juega un papel de freno de las luchas obreras. Hay ramas, como la del metal (2,7 millones de afiliados), que mantuvo luchas en sólo dos ciudades en los últimos veinte años (en Stuttgart y Hamburgo). En la región de Renania-Westfalia, donde existe un millón de afiliados del metal, no se ha desarrollado ninguna lucha desde 1933, salvo las espontáneas, en las acerías y minas de carbón en 1969.

La colaboración de clases

Desde 1920 se practica la cogestión en la RFA, por la cual un 50 % de los puestos en el "Comité de Vigilancia", que discute los planes productivos corresponde a los representantes de los trabajadores. Cuando conocemos que esos "representantes" son en su mayoría del SPD (Partido Socialdemócrata), que se encuentra en el poder, y que se benefician de sueldos de hasta cerca de 780.000 pesetas mensuales, su papel sólo puede definirse como el de burócratas, colaboracionistas. Es su connivencia con el aparato estatal y sus privilegios como capa privilegiada con intereses propios, lo que la convierte en una traba fundamental para la toma de conciencia y movilización del proletariado contra el paro y sus reivindicaciones más sentidas.

El sindicato alemán cumple fundamentalmente tareas de servicios sociales antes que de organizador de las luchas obreras. La existencia del sindicato único, el DGB, no implica que todas las corrientes del movimiento obrero tengan su plaza; la mayoría aplastante de la socialdemocracia en su dirección impide la actividad de corrientes radicales. La cogestión arrastra una colaboración de clases donde muchos dirigentes sindicales se benefician con sueldos de hasta 20.000 marcos, unas 780.000 pesetas mensuales.



Otra de las expresiones claras de este rol burocrático de los dirigentes del DGB es su postura frente a las centrales nucleares. Los principales dirigentes sindicales y de la confederación de éstos participaron en una movilización de cuarenta mil personas a favor de las centrales nucleares, acción que fue organizada y financiada por los industriales de la energía nuclear.

La oposición dentro del DGB

Toda crítica a las posiciones del SPD y sus representantes dentro del DGB pueden ser de inmediato motivo de amenaza de expulsión de un afiliado sindical. Los trabajadores se encuentran desarmados para poder expresar sus disidencias y elegir democráticamente sus representantes en la medida que los permanentes del sindicato son elegidos desde la propia dirección y no por la base. Esto no quiere decir que no existan "elecciones", pero éstas se realizan de tal forma que en los filtros burocráticos van quedando todos los opositores potenciales. Por otro lado, no existe una estructura sindical de base en las fábricas, efectuándose las elecciones a nivel local. Por ejemplo, en una asamblea local del metal se tiene el "derecho" de elegir a noventa delegados por cada cien mil afiliados. Haciendo la multiplicación, tendremos así unos quinientos delegados por 2,7 millones de afiliados metalúrgicos. Si tenemos en cuenta la eliminación permanente de la oposición y los filtros que se efectúan desde la cúspide no queda mucho por esperar del papel democrático que juega la dirección del sindicato. En un número muy reducido de "fieles" se concentra la defensa de los intereses de una capa burocrática y no la de sus millones de afiliados, todo en aras de la democracia, todo gracias al control socialdemócrata del Estado y el sindicato.

Pero a pesar de filtros y represión interna a la oposición, las luchas obreras que comentamos en el anterior COMBATE demuestran una postura de determinados sectores obreros que puntualmente desbordan a la burocracia sindical.

En el sindicato del metal se ha producido una cierta división en su misma dirección. Una minoría de ella ha cuestionado el criterio de la mayoría por el que todo pedido de aumento salarial quedaba condicionado por el respeto de la paz social (prohibición de huelgas cuando se discute la convención salarial). Por otro lado, la mayoría de los delegados al congreso del metal (en setiembre de 1977) decidieron, contra la voluntad de la dirección, impulsar la coordinación y acción común de delegados sindicales en las empresas. También contra la dirección han incluido en el programa de reivindicaciones el régimen de 35 horas de trabajo semanales. Un 20 % de los mandatos a este congreso se opuso a la dirección sindical en materia nuclear y exigió como reivindicación la nacionalización de la producción de energía. Esta oposición se ha reflejado también en una participación mayor de los trabajadores en los movimientos antinucleares, en una denuncia más consecuente de las "prohibiciones profesionales" y leyes que se amparan en cuestiones de "seguridad interior".

Lento pero importante despertar de los trabajadores alemanes frente a la poderosa maquinaria del capital y sus gestores socialdemócratas.

■

En el próximo número de COMBATE la tercera parte de este trabajo sobre la RFA.

Un caso de superoportunismo

La ORT y la "amenaza imperialista rusa"

Del mismo modo que la "teoría de los tres mundos" le está llevando al PC chino a practicar una política exterior cada vez más favorable al imperialismo (véase Zaire, unión europea, etc.), la ORT, fiel a esa teoría, acaba de firmar un documento conjunto con representantes de la burguesía europea, documento que viene a respaldar de hecho muchos aspectos de la política de esta burguesía.

Se trata del comunicado final de la "Conferencia sobre la Amenaza Imperialista Rusa", celebrada a finales de mayo en Lisboa. En la mesa presidencial figuraban "personalidades" de la Democracia Cristiana italiana, del RPR francés (gaullista), del PS portugués, entre otros. Por la ORT asistió Amancio Cabrero. El comunicado emanado de la Conferencia:

—justifica implícitamente la ampliación de la OTAN

"El imperialismo ruso, fuerza más agresiva en nuestros días, procura alejar (apartar) la influencia americana en Europa y en el mundo entero y proceder a un nuevo reparto de influencias. El imperialismo ruso constituye, para los países y pueblos europeos, la mayor amenaza en la actualidad." La OTAN puede ser, pues, un "mal menor".

—apoya el refuerzo de la Europa capitalista

"Para hacer frente a la amenaza del imperialismo ruso, los países de Europa deben unirse y cooperar en los diversos terrenos, desarrollando los medios que les permitan una creciente afirmación autónoma." Lo que implica el refuerzo militar del imperialismo europeo.

—preconiza una política de "unidad nacional"

"La Conferencia reconoce la necesidad de unidad entre todas las fuerzas nacionales y democráticas, sobre la base de la libertad para todo el pueblo, teniendo en cuenta las particularidades de cada país..." Unidad nacional: la misma que justifica la política antiobrera del PC italiano, por ejemplo.

—favorece la represión "antiterrorista"

"Los pueblos y países europeos deben coordinar sus energías en la lucha contra el terrorismo." Sin comentarios.

—apoya la intervención imperialista europea.

"Los pueblos y países europeos deben dar su apoyo enérgico a la lucha por la liberación e independencia nacional de los pueblos del mundo entero (...), especialmente a la que en estos momentos están librando los países y pueblos africanos (...)." O sea: ¡más tropas francesas al Chad, al Zaire, a Somalia...!

"La unidad conseguida a través de la realización de la Conferencia (...) debe ser plenamente aprovechada por las fuerzas nacionales y democráticas (...)." Consejo que sin duda el miembro de la UCD presente en la Conferencia habrá traído para sus amigos Marcelino Oreja, Calvo-Sotelo y Martín Villa. Claro que Amancio Cabrero quiso cubrirse las espaldas afirmando en su alocución: *"Pero los enemigos de nuestros enemigos no son nuestros amigos."* Sin embargo, a la vista del documento, cabe preguntarse quiénes son los "enemigos" de la dirección de la ORT.

Carmen Vela

Marxistas revolucionarios argentinos, unificación

Los **Grupos Marxistas Revolucionarios** de Argentina han propuesto al Partido Socialista de los Trabajadores y al Grupo Obrero Revolucionario, ambas organizaciones simpatizantes de la IV Internacional, la conformación de un proceso de discusión por boletín unitario y acciones unitarias en la intervención, a fin de llegar a una unificación de todas las organizaciones marxistas revolucionarias en Argentina, en una sólida sección única. Hasta el momento, los GMR publican un periódico mensual llamado "Desafío", el PST publica "Opción" y el GOR "Combate Socialista", desarrollándose sólo discusiones, elaboraciones y acciones comunes parciales entre los GMR y el GOR.

Proclama de Montoneros

La organización Montoneros efectuó dos interferencias a la televisión argentina en momentos en que se transmitían partidos de los Mundiales. Una importante posibilidad de comunicación como ésa fue desgraciadamente usada para dirigirse "al pueblo montonero", adjudicándose todas las luchas obreras, los golpes al régimen de Videla y amenazando poco menos que con derrocar al Gobierno a corto plazo. En sus consignas de programa figuran libertades democráticas y la "destitución del ministro de Economía". Nuevamente Montoneros, como PRT-ERP, pide la destitución del ministro de Economía pero no plantea la caída de la dictadura, con su Gabinete, su aparato, su legislación, etc. Sus definiciones de poder, que siempre fueron ambiguas y en las cuales se aliaba con sectores de la burguesía "nacional", hoy no alcanzan siquiera el carácter de propuestas antidictatoriales.

Casi medio millón de votos permitieron que doce candidatos del Frente Obrero, Campesino, Estudiantil y Popular se sienten en la Asamblea Constituyente peruana, cuyas elecciones tuvieron lugar el pasado domingo día 18, a menos de un mes de una huelga general —los días 22 y 23 de mayo— que sacudió al país e hizo temblar a la dictadura de Morales Bermúdez. Unas elecciones apresuradas, agitadas, con detenciones y "extrañamientos" de los principales candidatos, en particular, los obreros, han permitido una victoria de la derecha pro imperialista, al lado de casi un 40 % de diputados obreros. Entre ellos, Hugo Blanco, líder de la IV Internacional y del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) peruano, organizador de sindicatos campesinos en 1860, condenado a muerte, exiliado en Suecia desde 1973, de regreso a su país el 12 de abril, y primer candidato del FOCEP. Antes de las elecciones fue expulsado nuevamente, por lo que hay una silla vacía en la Asamblea Constituyente peruana que espera su regreso. En resumen, un éxito para la IV Internacional y un triunfo revolucionario. Preparó el informe Carlos Vidal.

Perú: un triunfo revolucionario

Hugo Blanco regresó a Perú gracias a la convocatoria de elecciones a la asamblea que preparará una nueva Constitución. Llegaba como miembro del PST y como uno de los líderes históricos de la Confederación Campesina del Perú, para presentarse a las elecciones, unas elecciones marcadas por amplias movilizaciones desde la huelga general de julio del año pasado, un extendido descontento popular, que las hacía difíciles para el régimen y aprovechables para los trabajadores. El mismo Hugo Blanco, en una entrevista al periódico liberal sueco "Dagen Nyheter", el 6 de abril, decía: "Está absolutamente claro que la derecha va a ganar. El Gobierno militar continuará en el poder con el apoyo del APRA (1). Aunque la posición del Gobierno se ha debilitado como consecuencia de varias crisis económicas y del aplastamiento de la libertad de expresión."

Perú: 1.285.000 Kms, dos veces nuestro país. En 1975 tenía 15.870.000 habitantes.

Produce: plata, bismuto, plomo, cobre, petróleo... y algodón; arroz, cacao, café... y pesca.



La policía y el Ejército ocuparon las calles de las principales ciudades, así como la sede de la CGTP...

La situación económica

La dictadura de Morales Bermúdez llegó, como en otros países latinoamericanos, para solucionar la crisis económica y atajar la subversión. Sin embargo, los resultados son otros: el país está prácticamente en bancarrota, con una deuda externa de un billón, con B, de dólares. Durante los meses de abril y mayo, los viajes de los ministros económicos a Washigton, Nueva York o Europa, se sucedieron, a la búsqueda de créditos para la maltrecha economía peruana. Pero el Fondo Monetario Internacional no sólo ha negado cualquier crédito, sino que ni siquiera consintió en avalar a los peruanos ante bancos internacionales o sociedades crediticias. La Junta llegó a sustituir al ministro de Economía hasta cuatro veces en menos de un año, la última vez, el general Alcibíades Sáenz puso su cargo en manos del civil Javier Silva Ruete. De las reuniones con el FMI salieron las medidas dictadas por el Gobierno el día 16 de abril conteniendo escandalosas subidas de precios, un 120 % el precio del petróleo para cocinar; un 100 % el pan; un 40 por ciento la leche; un 67 % la gasolina. Estas subidas fueron la causa inmediata de la convocatoria, el día 18, de una huelga general los próximos 22 y 23, por parte de la Confederación General de Trabajadores Peruanos (CGTP). Sin embargo, los problemas venían de tiempo atrás.

El 22 de marzo, la Junta Militar promulga el decreto DL-22126, por el que se establece el derecho de los empresarios a despedir a obreros en caso de huelga o baja productividad, en caso de "falta de respeto al empresario"; facilidades para el rompimiento unilateral del contrato, o períodos de prueba entre 90 días y tres años. En una palabra, medidas de austeridad centradas en ataques contra las clases trabajadoras. Ataques que fueron acelerando las respuestas del pueblo peruano.

La respuesta de los trabajadores

El día 27 tiene lugar un paro de 4.000 mineros de la empresa norteamericana Sovthern Perú Copper Company, en Toquepala e Ilo, pidiendo la readmisión de 117 compañeros despedidos cuando las huelgas de julio del pasado año. El día 5 de abril se producen manifestaciones de mineros con sus familias en La Oroya, hiriendo la Guardia Civil (no es ningún error, es la hija legítima de la que nosotros conocemos) a 20 personas. El día 7, 2.500 mineros de Cerro de Pasco se pusieron en huelga contra el decreto DL-22126. El día 13, el Gobierno militar decreta el **estado de emergencia** en la provincia de Moquegua y lanza un ultimátum a los trabajadores en el sentido de "cesar la huelga en 24 horas o sufrir las consecuencias".

El día 23 de marzo, un día después de promulgado el decreto, 78 despedidos comenzaban una huelga de hambre en Trujillo, a los que se unen 25 en Ilo y 29 en Arequipa, pidiendo la reincorporación a sus puestos de trabajo.

En los astilleros PICSA de Chimbote, los obreros ocupan la empresa el 14 de marzo, hasta que son desalojados por el Ejército el día 30.

El 11 de abril es detenido el líder obrero Isidoro Gamarra, presidente de la CGTP, el mayor sindicato de Perú. Otros 22 son llamados a declarar. El día 13, una manifestación convocada por este sindicato es violentamente disuelta por la Policía que detiene a cien personas.

La huelga general del 22-23

Al llamamiento hecho por la CGTP el día 18 se suman la CNT (Central Nacional de Trabajadores), la CNA (Confederación Nacional Agraria) y la CCP (Confederación de Campesinos de Perú). La Junta, en prevención de "disturbios" cerró las escuelas y universidades por tiempo indefinido.

Los dos días de huelga fueron seguidos por todos los trabajadores. La Policía y el Ejército ocuparon las calles de las principales ciudades así como las sedes de la CGTP y de los trabajadores de banca. Lima, Trujillo, Chimbote, Huancayo, Piura, Chiclayo, Cerro de Pasco... En Arequipa, la huelga había comenzado el día 16, y en Cuzco, una semana antes. En Huancavelica, el día 22, 4.000 vecinos se enfrentaban a 200 policías y ocupaban los mercados municipales, dinamitando la cárcel de la ciudad y la central eléctrica. La rebelión finalizó con la entrada del Ejército que causó seis muertos y dieciséis heridos.

En todo Perú se contabilizaron veinticuatro muertos, que se suman a los diecisiete que se produjeron desde que comenzaron las protestas. Y hubo 2.000 detenidos.

Las elecciones

Adelantándose a la huelga general, el Gobierno promulgó el día 20 de mayo la **ley marcial**, suspendiendo las garantías constitucionales y deteniendo a cientos de personas. La noche anterior, Hugo Blanco es detenido en su casa, después de dirigirse al país por televisión y llamar a la HG. Con él es detenido otro candidato del FOCEP, el abogado laborista Genaro Ledesma.

Con ellos son expulsados:

Ricardo Napurí, candidato del FOCEP y dirigente del POMR.

Ricardo Díaz Chávez, de la UDP.

Ricardo Letts Colmenares, de UDP.

Javier Díez Canseco, también de UDP.

Y cinco personas más no candidatos.

¿Qué elecciones?

—Los analfabetos no pueden votar (casi tres millones).
—Los soldados tampoco.
—El tiempo de presentación de listas de candidatos fue muy corto.
—El número de firmas requerido muy elevado (40.000).
—El proceso electoral transcurrió en condiciones increíbles de represión, candidatos detenidos y expulsados.
—La Junta Nacional Electoral rechazó la inscripción de la CNA.
—Las personas que solicitaban firmas eran detenidas y sus listas rotas.
—De las 47.000 firmas que presentó el FOCEP fueron declaradas válidas sólo 19.000. En 10 días hubo de entregar el resto. Obtuvo 25.000.
—Hubo grandes restricciones para hacer campaña en radio, TV y prensa.
—Los partidos burgueses contaban con millones para financiar sus campañas. Etc.

¿Qué es el FOCEP?

El Frente Obrero, Campesino, Estudiantil y Popular, es una coalición electoral formada por el PST: Partido Socialista de los Trabajadores; el FIR-POC: Frente de Izquierda Revolucionaria-Partido Obrero y Campesino; el POMR: Partido Obrero Marxista Revolucionario, además de independientes.

Tanto el PST como el FIR-POC son organizaciones simpatizantes de la IV Internacional, en tanto el POMR está afiliado al Comité de Organización por la reconstrucción de la IV Internacional (CORCI).

¿Por qué nos presentamos?

(Explicaciones dadas por Hugo Blanco en sucesivas entrevistas).

"... Es una buena ocasión para explicar nuestro programa político, para explicar a las masas el socialismo que queremos así como la necesidad, para los trabajadores, de construir su propio partido para luchar desde ahora por el socialismo (...) en estos períodos (electorales) los Gobiernos burgueses permiten más libertad de lo que acostumbran (...) podemos abrir locales, dar mitines, publicar periódicos, usar la radio y la TV, aunque sea unos minutos (...) Las elecciones a la Asamblea Constituyente ofrecen la posibilidad de discutir las bases sociales económicas, políticas y jurídicas sobre las que se asienta el sistema capitalista, en el marco de discusión de la Constitución..."

RESULTADOS (provisionales)	Votos	Escaños
APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana) Derecha.	1.305.032	36
PPC (Partido Popular Cristiano) Derecha	971.639	27
FOCEP.	427.926	12
PSR (Partido Socialista Revolucionario) Velasquistas.	—	6
PCP (Partido Comunista Peruano)	212.827	6
UDP (Unión Democrática Popular Maoístas).	157.140	4



Proyecto (extractos) de Constitución
AL PUEBLO PERUANO

Gobierno

Se constituirán Gobiernos locales con delegados elegidos democráticamente por las organizaciones de obreros, campesinos, empleados, pueblos jóvenes (habitantes de los suburbios), soldados, estudiantes y otros sectores populares.

El Gobierno nacional estará compuesto por los delegados de aquellas organizaciones a nivel nacional.

Cualquier miembro y a cualquier nivel puede ser revocado por sus electores en cualquier momento. (...)

Poder Judicial

Será ejercido por tribunales populares elegidos por las masas.

Fuerzas Armadas

Se pondrán en pie comités de defensa armados de obreros, campesinos, empleados, pueblos jóvenes, estudiantes y otros.

Deuda externa

El pueblo peruano renuncia a las deudas contraídas por sus opresores. (...)

Industria

Manufacturas, pesca, agricultura y otras industrias pasarán a manos del Estado.

Este sector de la economía, con los otros sectores nacionalizados, será administrado por los trabajadores (...)

(...) No pagaremos ninguna compensación por los sectores nacionalizados, (...) ese dinero será empleado para poner fin al paro (...) Perú necesita hogares con electricidad, agua y servicios sanitarios; carreteras y autopistas; sistemas de regadíos; hospitales; escuelas (...)

Mujer

(...) Una sociedad en manos de los trabajadores tomará medidas para poner fin a los abusos (contra las mujeres) e impulsará la organización de las mujeres. Se crearán guarderías comunales, lavanderías (...)

Libertades democráticas

Todas las libertades democráticas serán respetadas: organización, expresión, huelga, religión, prensa y demás.

Solidaridad Internacional

(...) Por la construcción de los Estados Unidos Socialistas de América Latina con Cuba y aquellos países que se hayan liberado del imperialismo (...)

fiesta de "ROUGE" PARIS

Debate sobre el eurocomunismo

Los días 27 y 28 de mayo, en el marco de la fiesta de ROUGE, órgano de prensa de la Ligue Communiste Revolutionnaire, sección francesa de la IV Internacional, tuvo lugar un interesante debate, de doce horas de duración, sobre el tema del "eurocomunismo".

En él intervinieron Henri Weber (director de la revista "Critique communiste"), Jean Elleinstein (historiador, uno de los representantes más destacados de un sector de la oposición dentro del PCF, bestia negra de la crítica del Kremlim), de la oposición dentro del PCF, bestia negra de la crítica del Kremlin), (del Secretariado Nacional del PSF, autor de "La conquete des pouvoirs"), Daniel Bensaid (del BP de la LCR francesa), Fernando Claudín (ex-militante del PCE), Lucía González (del BP de la LCR española) y Leonid Pliutch (matemático y conocido disidente comunista de la URSS).

Por razones de espacio evidentes, nos hemos limitado a reproducir el resumen de las intervenciones de Elleinstein, Claudín, Plintch y Bensaid.



Fernando Claudín

Quiero congratularme porque en esta reunión organizada por la LCR participan miembros del PCF y del PCE, y otros comunistas que no están en los partidos pero que siguen siendo comunistas. Pero éste puede ser el signo de que también hay un fenómeno "eurotrotskista", es decir, una cierta apertura del trotskismo a otras corrientes del movimiento comunista...

El eurocomunismo es un fenómeno que se desarrolla de manera bastante contradictoria. Es un proceso inacabado en el que veo tres aspectos esenciales que están indisolublemente ligados:

1) La independencia con respecto a Moscú y la crítica del sistema soviético.

2) La búsqueda de una nueva estrategia para el socialismo en occidente.

3) La transformación de los mismos partidos eurocomunistas, no sólo en el sentido de una democratización sino de un cambio de la misma concepción del partido.

La búsqueda de una nueva estrategia, parte de la constatación de que sólo en las condiciones democráticas es posible que la conciencia de masas se eleve, y que pueda existir una mayoría consciente de la población resuelta a avanzar hacia el socialismo. Señalo que desde un punto de vista teórico la vía democrática no puede excluir **a priori** la lucha armada.

Pero el problema principal es la acumulación de fuerzas necesarias para vencer la resistencia de la burguesía tanto en la lucha electoral como en la lucha armada (si ésta se presenta).

La oposición radical entre democracia representativa y "democracia de base" es bastante metafísica. A lo que se llama democracia representativa, dado que la democracia exige siempre un grado de organización y ésta supone una cierta democracia representativa, dado que la cierta delegación, una cierta representación. La oposición no reside entre democracia representativa y "democracia de base", sino entre las formas parlamentarias de la democracia y sus formas no parlamentarias.

Creo que el lazo entre la lucha por la ampliación de la democracia y la lucha por el socialismo posee un fundamento teórico muy importante. Es la contradicción insuperable entre la democracia y la dominación de la burguesía. Es por lo que, en esta vía democrática por el socialismo, el enfrentamiento con el poder de la burguesía es inevitable, presisamente porque ésta no juega el "juego democrático" hasta el final.

Pero la cuestión primordial hoy día no es pensar en los enfrentamientos de mañana, sino construir un bloque social, una mayoría que sea capaz de vencer en las diferentes situaciones. Una mayoría que no sea simplemente una mayoría electoral, sino una "mayoría orgánica", es decir, una articulación de todas las formas sociales y políticas que están interesadas en el socialismo.



Jean Elleinstein

En primer lugar, querría precisar el sentido de mi presencia aquí. Camaradas de mi partido me han preguntado: ¿Por qué vas a participar en el debate de la fiesta de "Rouge"? A lo cual contesté: "soy comunista y espero seguir siéndolo, enteramente comunista y en acuerdo profundo con las decisiones del XXII Congreso de mi partido, tanto sobre la unión del pueblo de Francia y la Unión de la Gauche como sobre el análisis de la crisis y el abandono del concepto de la dictadura del proletariado".

Por tanto, nadie puede decir que estoy en desacuerdo con dichas decisiones o que represento una "corriente de derecha". Si es verdad que la Unión es un combate, la forma de este combate debe ser, ante todo, el debate. Por ello estoy aquí.

Parodiando una célebre frase, diría, un fantasma recorre los partidos comunistas de Europa occidental y de los países desarrollados de occidente: el de una nueva relación entre la democracia y el socialismo, de una nueva relación entre la reforma y la revolución, que no está ni en la tradición comunista de los años veinte ni en la tradición socialdemócrata.

Esta nueva relación se apoya en una idea fundamental: la democracia es a la vez el medio de lucha para el socialismo y su objetivo. Ello significa, en primer lugar, el mantenimiento de la democracia representativa, del sufragio universal, el mantenimiento y la extensión de las libertades públicas, a diferencia de lo ocurrido en todas las experiencias históricas que hasta el presente se reclaman del socialismo. Creo que, en muchos aspectos, Rosa Luxemburgo tenía razón en 1918 cuando criticaba un cierto número de aspectos de la revolución rusa, cuando decía que una experiencia revolucionaria que no se apoye sobre esta democracia representativa correría el riesgo de vaciar de sustancia las instituciones políticas hasta llegar a un dominio de la burocracia.

Pero es claro que no se puede limitar el combate democrático a la lucha por la democracia representativa. El lazo entre esta lucha y la ampliación de la democracia bajo todas sus formas de abajo a arriba es uno de los problemas determinantes de momento actual.

Ello debe acompañarse de una nueva reflexión sobre la relación entre la reforma y la revolución en nuestra época. Creo que hay ambigüedad sobre la palabra reforma. En efecto, está la reforma tal cual la aplican hasta el momento los partidos socialistas y, de forma particular, en Francia bajo la IV República; y hay las grandes reformas de estructura que deben representar, en el sentido mismo del término y en un largo proceso histórico, la revolución socialista en nuestra época en un país desarrollado. Por tanto sería evidentemente ridículo disminuir la lucha de clases. El combate por estas reformas de estructuras no es más que la forma de la lucha de clases en la Francia contemporánea.

Esta idea fundamental del eurocomunismo es, sin duda, diferente de la concepción comunista tradicional de los años veinte, desarrollada por Lenin en otros lugares y en otros tiempos. Aunque no digo que sea necesario rechazar el leninismo. El problema no está ahí. Se puede, naturalmente, no conservar la expresión "marxismo-leninismo", que asocia dos palabras de naturaleza distinta. Pero se trata de insertar en la política y la teoría de los partidos comunistas el pensamiento de Lenin en relación al de Marx, como el pensamiento de Gramsci o el de Rosa Luxemburgo que son tan, o incluso más importantes, para reflexionar en las condiciones de la marcha al socialismo en un país desarrollado como el nuestro.



Leonid Pliutch

La aparición del eurocomunismo es un acontecimiento histórico muy importante. No ha nacido súbitamente ni por casualidad. Podría decirse incluso que los primeros eurocomunistas fueron los ucranianos.

Hay muchos disidentes que se interesan en el eurocomunismo, pero quieren que éste les aporte algo positivo: el medio de salir de la crisis del marxismo y del socialismo.

¿Cómo han apoyado nuestra lucha los eurocomunistas? Fue positiva sin duda su autocrítica pero uno de los criterios principales ahora es el apoyo práctico a la oposición en todos los países socialistas. Y en esto es fácil observar que todos los PCs no están al nivel deseable. ¿Por qué por ejemplo el PCF no ha respondido nunca públicamente a los llamamientos que le han hecho trabajadores de la Unión Soviética? La CGT apoyó su lucha; en Praga en el Congreso de la Federación Sindical Mundial hizo una cierta crítica a la URSS. Pero, ¿puede seguir estando la CGT en la misma organización sindical internacional que los sindicatos soviéticos?

En París, los representantes de la URSS, con la ayuda del alcalde de la ciudad, han inaugurado una estatua del poeta ukraniano Krevtchtchenko. En el mismo momento, se retiraban de la circulación ocho de sus obras en la URSS. La emigración ucraniana ha protestado. Pocos órganos de prensa han prestado atención a este acontecimiento. Los periodistas de "L'Humanité" estaban allí, y han estrechado la mano de los representantes de la URSS; han estrechado también la mía... Pero no se puede nadar a dos aguas a la vez: la de los verdugos y la de las víctimas.

Hay que volverse hacia los comunistas para que sean más combativos. No se puede transformar un partido stalinista en un partido democrático en cosa de dos o tres años, y hay que dar toda su importancia a la lucha del movimiento obrero. Es por eso por lo que hacemos esta crítica. Es una cuestión crucial.



Daniel Bensaid

El camarada Elleinstein ha explicado que, si la unión es combate, la unión es ante todo debate. Es positivo que tal debate pueda tener lugar. Pero esto no es más que el principio del camino, porque la unión, para nosotros, es también la unión en la acción. Es por ello que combatiremos por la acción común y no solamente por el debate común.

(...) Algunos de los ponentes piensan que nosotros subestimamos la lucha por las libertades democráticas. Pero nosotros nos encontraremos siempre en la primera línea de la defensa y de la extensión de estas libertades: el sufragio universal sin ninguna restricción, elecciones proporcionales, contra la ley anti-huelgas (loi anti-casseurs) la liquidación del derecho de asilo político expresada por la extradición de Klaus Croissant.

El compañero Elleinstein cita el famoso texto de Rosa Luxemburgo, sobre la revolución rusa, en el cual explica que limitar la libertad de prensa, limitar el derecho de reunión, conducirá no a un mayor estímulo de las masas sino, al contrario, a una delegación de poder, a una progresiva desaparición de la democracia. Y en esto ella tiene razón.

Pero la primera cosa que dice antes de hacer esta crítica, es que Lenin y Trotsky tuvieron razón contra los reformistas de la II Internacional atreviéndose a tomar el poder y a hacerlo por vías no parlamentarias. Nosotros reivindicamos la herencia de Rosa Luxemburgo, pero en toda su totalidad revolucionaria.

El compañero Claudín explica: en un sistema soviético la gente es elegida; hay por tanto una forma de representación pero se le puede añadir garantías suplementarias de revocabilidad, de ausencia de privilegios y de rendir cuentas ante los electores.

Pero nosotros pensamos que hay un punto donde la extensión de las libertades democráticas se cambia cualitativamente. Y ya que se ha hecho aquí referencia a Gramsci, hagámosla hasta el final: Gramsci afirma con razón, que hay una diferencia cualitativa entre la toma de posición de un trabajador como asalariado en un momento dado por la vía electoral en un sistema parlamentario y el momento en el que a través de los órganos (cualquiera que sea el nombre que se les dé: comité, sóviet, consejo) expresa no una situación transitoria de asalariado defendiendo intereses limitados, sino su situación de productor, es decir, de trabajador que tiene la posibilidad de tomar en sus manos las riendas de la sociedad, de transformar fundamentalmente las relaciones sobre las que se organiza la división del trabajo y la sumisión al salario. Cuando existe, una organización de democracia directa en la fábrica, se produce efectivamente un salto cualitativo en torno al cual se articulan las otras formas democráticas.

Este debate no es nuevo. Lo encontramos entre Kautsky y Lenin a propósito de la Asamblea Constituyente. Lo encontramos en los austro-marxistas como Adler, que vuelven a estar hoy de moda. Pero, ellos, todos socialdemócratas (de izquierda) de la época, decían que pueden coexistir las formas parlamentarias y las formas de auto-organización, pero añadían que las formas de auto-organización debían decir la última palabra. Son al menos las posiciones de Adler en su tiempo.

¿Es por el pluralismo político por lo que el PCF reivindica el título de único representante de la clase obrera con la exclusión del PS y de la extrema izquierda? ¿Es por la democracia de base que hace jugar a la CGT un papel de apoyo estricto a la campaña electoral del PCF? ¿Trata a los trabajadores como adultos cuando hace gala de tanta desconfianza hacia los miembros de su propio partido, cuando el informe de Georges Marchais de junio del 72, se ha mantenido en secreto en el Comité Central durante tres años?